



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Facturación electrónica y las obligaciones tributarias de las
microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo,
año 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Cuentas Terrones, Angel Jesus (orcid.org/0000-0002-3093-6542)

ASESORA:

Dra. Cabanillas Ñaño, Sara Isabel (orcid.org/0000-0002-9032-6076)

CO-ASESOR:

Mg. Gonzales Baca, Mayer Wanderlay (orcid.org/0000-0002-4450-1937)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO - PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a Dios, a mis padres Carmela y Efraín por estar presentes, apoyarme, guiarme en este camino, a mis hermanos Cristhian y Diego por alentarme a seguir adelante. A mis docentes Sara Cabanillas y Mayer Gonzales por su cariño y apoyo incondicional, depositando en mí su confianza de poder ser cada día mejor.

Agradecimiento

A todos quienes me apoyaron en todo momento para la culminación de esta tesis. También agradezco de forma particular y en especial a los especialistas o docentes de mi carrera profesional de contabilidad, quienes me guiaron por el camino de poder investigar y redactar. A mi amiga Adela Odar que, a pesar de haberla perdido, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS	40

Índice de tablas

Tabla 1 Escala de Likert	13
Tabla 2 Validadores.....	14
Tabla 3 Coeficientes del Alfa de Cronbach de los instrumentos.....	14
Tabla 4 Incidencia entre la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria	28

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de facturación sin errores del Sistema Sunat	16
Figura 2 Facilidad de acceso al sistema de facturación Sunat	16
Figura 3 Visibilidad de las facturas en el sistema de facturación Sunat.....	17
Figura 4 Eficiencia al emitir comprobante el sistema de facturación de Sunat	17
Figura 5 Inversión en implementar un proveedor de servicio electrónico: oneroso	18
Figura 6 La implementación de un sistema de facturación electrónica (privado) versus SUNAT (público)	18
Figura 7 La facturación electrónica gestiona mejor la información en los softwares contables	19
Figura 8 Conocimiento del Procedimientos de llenado de las facturas electrónica	19
Figura 9 Determinación y Validez de los comprobantes de pago electrónicos	20
Figura 10 Facturación electrónica eco amigable	20
Figura 11 Factoring por medio de la facturación electrónica	21
Figura 12 Fácil Acceso y reducción de almacenaje de facturas físicas	21
Figura 13 Emite de manera electrónica todos sus comprobantes de pago	22
Figura 14 Imprime con frecuencia los comprobantes de pago electrónica	22
Figura 15 Las notas de venta y proformas permiten deducir los impuestos.	23
Figura 16 Conocimiento de la emisión del comprobante de pago electrónico	23
Figura 17 Emite voluntariamente un comprobante al realizar una venta	24
Figura 18 Cumple con llenar sus libros contables de acuerdo al régimen tributario	24
Figura 19 Presentación de declaración jurada en fechas correspondientes.....	25
Figura 20 Los comprobantes electrónicos permiten agilizar las declaraciones mensuales	25
Figura 21 La importancia de integrar un contador para controlar a la empresa....	26
Figura 22 Cumple con el pago del IGV en las fechas establecidas	26
Figura 23 Incurre en infracciones tributarias por incumplimiento de pago	27
Figura 24 Cumple con el pago del impuesto a la renta.....	27
Figura 25 Las facturas electrónicas reducen el impacto de evasión o elusión	28

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021, para ello se utilizó la metodología de tipo Aplicada, de diseño no experimental con corte transversal – correlacional simple, la población estuvo conformado por 312 microempresas, y la muestra estuvo conformada por 173 microempresas, asimismo la técnica que se utilizó fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, en los resultados obtenidos, indican que el 61.3% de los microempresarios está cumpliendo con realizar la facturación electrónica, el cual permite que la SUNAT recaude de manera correcta el impuesto generado por las ganancias de las actividades de estos comerciantes, debido a que la facturación electrónica reduce la falsificación y maximiza los beneficios de gestión administrativa y 78.6% de microempresarios cumplen puntualmente con sus compromisos. El coeficiente de correlación de Pearson fue $R=0.415$. Se concluye que, la facturación electrónica índice moderadamente en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021. Existiendo una correlación positiva moderada.

Palabras Clave: Facturación electrónica, obligaciones tributarias, Trujillo.

Abstract

The objective of the research was to determine electronic invoicing and its impact on the tax obligations of microenterprises in the La Hermelinda market in the district of Trujillo, year 2021, for which the Applied type methodology was modified, of non-experimental design with cross-sectional - correlational. simple, the population was made up of 312 microenterprises, and the sample was made up of 173 microenterprises, highlighting the technique that was reduced was the survey and the questionnaire as an instrument, in the results obtained, indicate that 61.3% of the microentrepreneurs are complying with carry out electronic invoicing, which allows SUNAT to correctly collect the tax generated by the profits from the activities of these merchants, because electronic invoicing reduces counterfeiting and maximizes the benefits of administrative management and 78.6% of microentrepreneurs comply on time with their commitments. Pearson's concretion coefficient was $R=0.415$. It is concluded that electronic invoicing moderately indexes the tax obligations of microenterprises in the La Hermelinda market in the district of Trujillo, year 2021. There is a positive moderate confirmation.

Keywords: Electronic billing, tax obligations, Trujillo.

I. INTRODUCCIÓN:

Actualmente, la factura electrónica se ha convertido en una pieza esencial en la relación empresarial que ha ido dejando la emisión de documentos en papel para temas tributarios; varios países del mundo a nivel internacional, vienen tomando medidas de adecuación con respecto al uso de la facturación electrónica, siendo en algunos países de uso obligatorio, para que de esta forma los empresarios cumplan con sus obligaciones tributarias. Si las empresas no emiten la facturación electrónica, según Cabezas y Rodríguez, (2021), investigadores independientes de Ecuador, en su revista mencionan que impactaría de forma negativa al desarrollo económico del país, ya que, al no recaudar los impuestos, afectaría notablemente los gastos tributarios, como consecuencia, habría menos empleo, disminución en la construcción de obras públicas, entre otras. Asimismo, Tosca, et al., (2021), investigadores independientes de México, en su revista, sostienen que conlleva a incrementar la evasión fiscal dado que los contribuyentes al no verse obligado a emitir mediante un sistema de facturación electrónica seguirán realizando malas prácticas mediante la compra de facturas, evadiendo sus obligaciones tributarias con la finalidad de reducir sus gastos, perjudicando a la economía del país.

En Colombia, específicamente en la ciudad de Cúcuta según Carrascal, et al., (2020), investigadores independientes de Colombia, en su revista mencionan que más de 50% de la población desconoce la normativa sobre la facturación electrónica debido a que el ente tributario no proporciona un acompañamiento adecuado a los contribuyentes porque no cuenta con las herramientas digitales por los escasos recursos, esto ocasiona que los contribuyentes incumplan con sus obligaciones tributarias en su totalidad.

A nivel nacional, en el Perú la falta de compromiso de pagar impuestos de forma general sigue siendo uno de los principales problemas de la administración tributaria, debido a que los contribuyentes realizan malas prácticas evasivas, es decir, omiten declarar la totalidad o parcial de sus ingresos, o incrementan sus costos o gastos, con la finalidad de determinar una menor obligación (Actualidad Empresarial, 2020). Esto conlleva a que la recaudación tributaria en el país sea baja, manteniendo altos niveles de incumplimiento del IGV y el impuesto a la renta

(Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

A nivel local, en el distrito de Trujillo, muchos empresarios incurren en diversos errores al momento de realizar la emisión de las facturas electrónicas, mayormente proviene de la digitación errada en los montos designados o la suma de ellos, generando problemas tributarios, de esta manera sus negocios se ven afectados con sanciones impuestas por la Administración Tributaria al cometer dichos errores (Gestión, 2021).

En el mercado La Hermelinda – Trujillo, no es ajena a esta problemática, dentro del lugar se encuentran rodeados de microempresas, en la que gran parte tienen implementado el sistema de facturación electrónica, sin embargo, estos microempresarios en vez de emitir la factura o boleta electrónica, aquellos emiten la nota de venta o las proformas, lo cual en muchas veces cometen faltas por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, por no emitir el comprobante de pago electrónico efectuado durante el día, y solo ser emitida cuando el cliente lo solicita en algunos casos. Cabe indicar que la ley MYPE proporciona beneficios, pero desde otra perspectiva los microempresarios aún desconocen la normativa sobre la factura electrónica, puesto que no lo ven como una oportunidad para crecer sus negocios sino como un gasto.

Una vez analizada el problema, se planteó como problema general, ¿De qué manera la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021?

Por otro lado, el trabajo tiene como justificación social, de generar cultura y concientización a los microempresarios para que de este modo no lo vean a la SUNAT como un enemigo sino todo lo contrario, al formalizar sus negocios pueden acceder a grandes beneficios. Del mismo modo se justificó teóricamente con el fin de dar el alcance necesario, permitiendo de gran ayuda para las futuras investigaciones que desean analizar las variables. De igual manera, se justificó por su implicancia práctica porque se busca impulsar la facturación electrónica a favor de las microempresas, de esta manera obtengan resultados favorables para este tipo de negocio. Para culminar se justificó también por su utilidad metodológica, debido a que este trabajo de investigación servirá como herramienta para analizar

las variables y procesar el cuestionario.

Por otro lado, se planteó como objetivo general determinar la facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021; como objetivos específicos, OE1 Analizar la facturación electrónica de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021 y OE2 Analizar las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

De igual manera, se planteó como hipótesis H1, facturación electrónica incide significativamente en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021; como hipótesis H0, facturación electrónica no incide en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

II. MARCO TEÓRICO:

Por otro lado, en el presente capítulo se mencionan los estudios previos de los antecedentes del ámbito internacional, Morantes y Carbajal (2018) en su estudio realizado tuvo como propósito implementar un material didáctico para comprender sobre el implemento de la facturación electrónica en la ciudad de Colombia. Tesis de pregrado. Universidad Libre de Colombia, Cúcuta – Colombia. La metodología fue explicativa con alcance descriptivo, la muestra estuvo conformada por 20 empresas, la técnica que se utilizó fue la encuesta. Como resultado indican que los empresarios no cuentan con el conocimiento adecuado para implementar la facturación electrónica, la mayoría de los microempresarios opinan que se debería de realizar capacitaciones masivas por televisión, radio, internet u otros medios para una fácil comprensión del tema. Se concluyó que, se debe de preparar un material en la cual sea de fácil comprensión y didáctico sobre el proceso de la implementación para que de esta manera se beneficien todos.

De Arco (2020) en su estudio realizado tuvo como propósito analizar la incidencia del implemento de la facturación electrónica frente al recaudación tributaria en Barranquilla. Investigación de pregrado. Universidad de la Costa, Barranquilla - Colombia. La metodología de la investigación descriptivo-documental, con diseño mixto, el instrumento empleado fue la revisión documental. Como resultado indican que la implementación de la facturación electrónica tuvo una mejora en la administración tributaria del país, además, ha facilitado en la contabilidad de los pequeños y medianos contribuyentes. Se concluye que, la facturación electrónica impacta de manera positiva en la recaudación tributaria.

Sanabria y Laguna (2018) en su estudio realizado tuvo como propósito analizar el implemento de la factura electrónica en las empresas del sector camaronero en la ciudad de Machala. Investigación de pregrado. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Machala – Ecuador. El método trabajado es cuantitativo, correlacional, con alcance descriptivo. La muestra estuvo conformada por 72 empresas, la técnica trabajada fueron dos encuestas para las dos variables. Como resultado indica que son pocas las empresas del sector camaronero que aplican la implementación de la factura electrónica. Se concluye que, la facturación tradicional tiene la misma validez que la facturación electrónica, lo cual debe de

tener la forma electrónica para garantizar la veracidad y validez, también, la facturación electrónica ayuda a mejorar la eficiencia de las transacciones de las empresas y a su vez ayudan a reducir el tiempo en el proceso de la facturación.

Doilet (2016) en su estudio realizado tuvo como propósito analizar sobre las ventajas que tiene la implementación de la facturación electrónica y su incidencia en la recaudación tributaria en Ecuador. Tesis de posgrado. Universidad de Guayaquil. El método fue cuantitativa-descriptivo el instrumento que se empleó fue el cuestionario. Los resultados fue que, la mayoría de los encuestados conocen la implementación de la facturación electrónica, tiene muchos beneficios como otorga mayor seguridad, mejora en los procesos, destacando de la competencia. Se concluyó que con la implementación del sistema de facturación minimizaran los costos en sus actividades por parte de los contribuyentes dado que el comprobante se emitirá de manera electrónica, obteniendo un mejor control la administración tributaria en cuanto a la recaudación tributaria, mejorando en los procesos y seguridad y reducción de costos para los contribuyentes.

Desde el ámbito nacional se citó a Quilca (2021) en su estudio realizado tuvo como propósito disminuir el impacto tributario del implemento de la factura electrónica en la empresa Master Food S.A en la ciudad de Lima. Tesis de pregrado. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima – Perú. La metodología de la investigación fue recopilación de documentación, la técnica que se empleó fue la encuesta. Los resultados fueron que, sin la implementación del sistema de facturación en la empresa causaba doble trabajo para el área de contabilidad ya que no había información sobre las ventas, las mercaderías, las cobranzas, lo cual dificulta y a la vez retrasa al momento de elaborar y presentar los estados financieros. Se concluyó que con la aplicación del sistema de facturación se lograría disminuir el tiempo invertido por el personal al realizar los estados financieros.

Oscate y Ramos (2019) en su estudio realizado tuvo como propósito determinar el efecto tributario del implemento de la factura electrónica en las micro y pequeñas empresas del sector textil en Gamarra. Tesis de pregrado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima – Perú. El método es exploratorio, con diseño mixto. La muestra está conformada por especialistas tributarios y un profesional

contable, el instrumento empleado fue la entrevista. La información muestra que la implementación de la factura electrónica sirve de gran apoyo ya que reduce notablemente los márgenes de errores en las declaraciones mensuales, ya que dicha información que fue enviada en los registros contables de cualquier periodo permite más facilidad en cuanto al llenado del “declara fácil” porque no se tiene que colocar los montos en las casillas que corresponden, la información automáticamente se llena en las casillas. Sirve de gran apoyo para los contribuyentes en general, pues evita incurrir en multas por realizar una declaración errónea. Se concluyó que las empresas al no contar con un programa de facturación en sus negocios, no están teniendo un control interno de sus ingresos diarios como mensuales, de esta forma la SUNAT no cuenta con el cruce de información real de los tributos.

Colunche y Rojas (2021) en su estudio realizado tuvo como propósito determinar cómo influyen las facturas electrónicas con respecto a la evasión tributaria en las empresas de Chota. Investigación de pregrado. Universidad Señor de Sipán, Trujillo – Perú. La metodología es cuantitativa, con diseño no experimental. Por otro lado, la población fue de 15 empresas acogidas a las facturas electrónicas, el cuestionario es el instrumento aplicado. La información muestra que la mayoría de los encuestados afirman que, con la implementación de la factura electrónica, la administración recaudaría más y por ende el estado tendría más fondos para poder pagar los gastos tributarios. Se concluyó que la facturación que se realiza por medio electrónico influye en la disminución de la evasión fiscal debido a que las organizaciones estarían obligadas a emitir facturas electrónicas al realizar una venta y no dejarlas en blanco como se realizaba anteriormente con las facturas físicas y llenarlas después, este sistema tiene un orden correlativo y no deja pasar facturas en blanco

Cáceda (2019) en su estudio realizado tuvo como propósito analizar la incidencia económica financiera de la factura electrónica en las pequeñas empresas comerciales en los años 2015 al 2017 en la ciudad de Trujillo. Investigación de doctorado. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo – Perú. El método es no experimental, cuantitativo. La población fue de 63 empresas homologadas, se trabajó el cuestionario para la recolección de datos. La

información muestra que la gran mayoría de los empresarios no cuentan con un sistema para realizar facturas de manera electrónica en sus establecimientos por su alto costo de implementación. Se concluyó que, existen demasiadas empresas que no cumplen con sus obligaciones tributarias por lo que la SUNAT no logra realizar el cruce de información para obtener resultados con más exactitud.

García (2019) en su estudio realizado tuvo como propósito analizar la relación de la facturación electrónica y la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Huánuco. Tesis de pregrado. Universidad de Huánuco. La metodología es cuantitativa, con diseño no experimental. Por otro lado, la población fue de 11675, con una muestra de 371, el cuestionario y la guía de entrevista fueron los instrumentos aplicados. La información muestra que la mayoría de los encuestados afirman que, el proceso de implementar la facturación electrónica en sus negocios es onerosa, pero a su vez ayudan a las empresas a que la información sea más clara al momento de presentar los estados financieros y también favorece al realizar las declaraciones de manera correcta. Se concluyó que la facturación facilita en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la administración tributaria, asimismo los empresarios al implementar la facturación electrónica ahorran más en cuanto la impresión de los comprobantes de pago.

Villanueva (2021) en su estudio realizado tuvo como propósito determinar el Impacto tributario de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias de las mypes del mercado Huaquillay del distrito de Comas, Lima. Tesis de pregrado. Universidad Cesar Vallejo. La metodología es cuantitativa, con diseño descriptivo correlacional. Por otro lado, la muestra estuvo conformado por 35 dueños, el cuestionario fue el instrumento aplicado. La información muestra que el 53.7% de las mypes no han establecido el sistema de facturación electrónica privado por el alto costo que demanda y no tienen conocimiento previo del sistema. Se concluyó que los empresarios no tienen un control interno de sus ventas diarias como mensuales por lo que estas empresas al momento de realizar el cruce de información con la administración tributaria muestran resultados con menor veracidad.

En lo que se relaciona a las teóricas relacionadas al trabajo de investigación

es primordial nombrar principalmente a las variables de estudio, la facturación electrónica como comprobante de pago, conocido como factura, puesto que su emisión se realiza mediante un sistema de facturación electrónica a través de la plataforma de SUNAT u otros sistemas del contribuyente (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2021). Por otro lado, De velazco, (2016) menciona que es un documento de pago electrónico en reemplazo a la factura emitida en documento de papel, cuentan con validez legal para demostrar que las operaciones son validadas.

Primera dimensión, sistemas de emisión electrónica, SUNAT (2021) menciona que es un sistema en la cual facilita a los trabajadores independientes y a las pequeñas empresas, en cuanto a la emisión de sus comprobantes de pagos de manera electrónica a través de la plataforma de la SUNAT. Tendrá como indicador tipos de sistema de emisión, existen diversos sistemas en cual se puede emitir los comprobantes de pago, entre los principales son el Sistema SOL, en la cual SUNAT (2021) menciona que es un sistema básico totalmente gratuito para todos los contribuyentes, se ejecuta mediante la plataforma de SUNAT. Así mismo, hay proveedores de servicios electrónicos, en la cual son empresas las cuales son acreditadas por SUNAT debido al sistema interno que tiene de forma gratuita (SUNAT, 2021).

Segunda dimensión comprobante de pago, es todo papel que acrediten la entrega de la prestación de servicio, entrega de bienes entre otros (SUNAT,2021). Tendrá como indicadores i)beneficios del uso de comprobantes de pago electrónicos, SUNAT (2021) menciona que el uso de los comprobantes de pago de manera electrónica ayuda ahorrar espacio y costos de envío, ofrece validez y seguridad, entre otros; ii)tipos de comprobantes electrónicos, existen diversos tipos de comprobantes electrónicos como las factura electrónica, es un documento emitido por el prestador de servicio o el vendedor en las operaciones de prestaciones de servicios o ventas de bienes; boleta, son documentos que se emiten a los consumidores finales; nota de crédito electrónica, son documentos que sirven ante un sustento en algún descuento, anulación, bonificación, entre otros, es un comprobante utilizado para poder pagar menos impuestos y deducir impuestos (SUNAT, 2020).

Como segunda variable se tiene a las obligaciones tributarias, García y Ramos (2016) mencionan, como aquellos deberes u obligaciones tanto formales como sustanciales que tiene el contribuyente con el Estado que representa la administración tributaria para poder declarar la base imponible correcta la cual se va a determinar los impuestos. Tendrá como dimensión las obligaciones formales, son situaciones básicas que hacen referencias a las obligaciones de tributar como la inscripción del RUC, llevar libros contables, presentar declaraciones juradas y emitir comprobantes de pago (Gerencie, 2017). Tendrá como indicadores i) libros y registros contables, son documentos que la empresa debe de llevar de manera voluntaria u obligatoriamente en las cuales se registra todas las operaciones que realizan a lo largo de un periodo determinado (Garcia, 2018). De igual manera, Marin (2019) menciona que son documentos de las cuales se registran la información económica y financiera de la empresa; ii) declaración de impuestos, es un documento o formulario en la cual se presenta ante la administración tributaria sobre los egresos e ingresos obtenidos en un periodo de tiempo (Abad, 2020). Y como obligaciones sustanciales, son aquellas que se genera a cargo de los contribuyentes cuando realiza el nacimiento de la obligación tributaria cuyo objetivo es pagar un impuesto (Gerencie, 2017). Del mismo modo, García y Ramos (2016) sostienen que las obligaciones sustanciales es el pago de los tributos correspondientes en periodo de tiempo determinado, dentro de las cuales están el pago de multas, pago de renta anual o el pago de renta mensual según sea el caso. Tendrá como indicadores i) Pago del IGV, es el impuesto que pagan todos los contribuyentes por la compra final de algún bien o servicio (Snchz, 2021); ii) pago del impuesto a la renta, es el pago del tributo por los ingresos percibidos durante un año fiscal (Merino, 2021).

El enfoque conceptual se basó en recolección de palabras desconocidas IGV es el impuesto que de forma general grava las ventas; impuesto, son tributos en la cual los contribuyentes están obligados a pagar al Estado para los gastos tributarios; costos, son desembolsos causado en el proceso de un producto o por la prestación de un servicio; gasto, son desembolsos causado por la administración de la entidad; RUC, es el Registro Único de Contribuyente en la que sirve como un registro de identificación para las entidades dentro del país.

III. METODOLOGÍA:

3.1. Tipo y diseño de investigación:

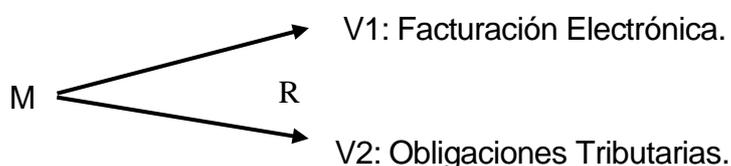
3.1.1. Tipo de investigación:

El tipo de investigación es aplicada porque proporciona nuevos hechos o investigaciones existentes, y es una investigación que tiene un gran valor en la aplicación de conocimientos básicos de investigación (Nieto, 2018). La investigación se considera cuantitativa porque la información recopilada se utiliza para probar hipótesis a través del análisis numérico y estadístico. De manera similar, la investigación es cuantitativa si se caracteriza por el uso de técnicas y métodos cuantitativos (Ortega, 2018). Asimismo, la investigación es cuantitativa cuando incluye la medición mediante la recopilación y el análisis de datos para responder a las preguntas (Sánchez, 2019).

3.1.2. Diseño de investigación:

El presente estudio es de diseño no experimental. Galarza (2021) señala que un diseño experimental es un diseño desarrollado donde las variables no necesitan ser manipuladas directamente, citando el hecho de que no busca causar cambios en las variables, sino analizar su estado. De la misma forma Arias y Covinos (2021) sostienen que un estudio no experimental es realizado sin alterar de manera deliberada las variables. Por otro lado, el estudio es de corte transversal debido a que la recolección de datos pertenece al periodo 2021. Rodríguez y Mendivelso (2018) expresan que un estudio transversal es un estudio en el que la investigación es de tipo observacional donde se recogen datos de un periodo de tiempo determinado sobre una muestra.

Es esquema de la investigación es el siguiente:



M: Muestras consideradas para observación.

V1: Variable 1

V2: Variable 2

R: Correlación

3.2. Variables y operacionalización:

Para el presente trabajo de investigación se estudió dos variables una independiente que es la facturación electrónica, y la variable dependiente que es obligaciones tributarias.

Variable independiente: Facturación electrónica

Definición conceptual: La facturación electrónica es aquel comprobante de pago, que se le conoce como factura, puesto que su emisión se realiza mediante un sistema de facturación electrónica a través de la plataforma de SUNAT u otros sistemas del contribuyente (SUNAT, 2021).

Definición operacional: Se midió a través de la técnica de encuesta y para ello se usó el instrumento de cuestionario, y sus dimensiones: sistemas de emisión electrónica y comprobante de pago. La escala del instrumento es Likert, 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).

Indicadores: Dentro de los indicadores para la facturación electrónica, se tomaron la plataforma de SUNAT y Proveedor de Servicio Electrónico; la segunda dimensión comprobante de pago, se tiene los siguientes indicadores, beneficios del uso de comprobantes de pago electrónicos y los tipos de comprobantes electrónicos emitidos.

Escala de la medición: Ordinal

Variable dependiente: Obligaciones tributarias

Definición conceptual: Son aquellos deberes u obligaciones tanto formales como sustanciales que tiene el contribuyente con el Estado que representa la administración tributaria para poder declarar la base imponible correcta la cual se va a determinar los impuestos (García y Ramos, 2016).

Definición operacional: Se midió a través de la técnica de encuesta y para ello se usó el instrumento de cuestionario, y sus dimensiones: obligaciones formales y obligaciones sustanciales. La escala del instrumento es Likert, 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).

Indicadores: Dentro de los indicadores para las obligaciones tributarias, se tomaron los libros y registros contables, y declaración de impuestos; en la segunda dimensión de obligaciones sustanciales, se tomaron como indicadores pago del IGV y pago del impuesto a la renta.

Escala de la medición: Ordinal

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo:

3.3.1. Población:

Otzen y Manterola (2017) mencionan que la población llega a ser un conjunto de cosas, personas, elementos, etc.; que pertenecen a un ámbito en especial donde se llegó a desarrollar el trabajo de investigación. Se consideró como unidad de análisis para la presente investigación a 312 microempresas del mercado La Hermelinda.

Criterios de inclusión: Se seleccionó aquellos microempresarios que se encuentran dentro del mercado La Hermelinda y que se encuentren en condición de “habido”.

Criterios de exclusión: Estuvieron excluidos las pequeñas y medianas empresas y que se encuentren en condición de “no habido”.

3.3.2. Muestra:

Otzen y Manterola (2017) sostienen que, la muestra es una parte que representa a una población, en donde las características deben establecerse en ella con la mayor precisión posible.

Para determinar el tamaño de muestra óptimo, se utiliza una muestra aleatoria simple con la siguiente fórmula en mente:

$$n = \frac{Z^2pqN}{E^2(N - 1) + Z^2pq}$$

Donde:

Z = Nivel de confianza (1.96 para un nivel de confianza de 95%)

p = Probabilidad a favor (0.5)

q = Probabilidad en contra (0.5)

N = Población

E = error (0.05= 5% de error muestral)

Se aplicó la fórmula para calcular el tamaño de la muestra, dando como resultado a 173 microempresas.

Resultado

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 312 \times 0.5 \times 0.50}{(0.05)^2 (312 - 1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50} = 173$$

3.3.3. Muestreo:

El muestreo para esta investigación es no probabilístico, ya que se seleccionó a la muestra siguiendo determinados criterios de inclusión y exclusión.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

La técnica que se empleó en la investigación con la finalidad de obtener información clara y concisa fue mediante la encuesta. Arias (2020) sostiene que una encuesta es una técnica de recolección de datos que tiene como objetivo recopilar, investigar y recopilar información y datos, entre otras cosas, a través de preguntas aplicadas a la muestra. La herramienta utilizada es un cuestionario de escala Likert de cinco opciones como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Escala de Likert

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Según Ávila, et al., (2020), el cuestionario es un conjunto de preguntas relacionadas con las variables de la investigación, cuya finalidad es obtener información, esta deberá de ser congruente y coherente para ser aplicada sobre la muestra de estudio.

Validez:

Villasis, et al. (2018) mencionan que los resultados del estudio se consideran válidos si no hay errores en el estudio. Se determinó la validez de los instrumentos de investigación con la presencia de expertos en el tema de tal manera que, considerando su análisis crítico y juicio, emitieron opiniones certeras sobre los cuestionarios.

Tabla 2*Validadores*

Variable	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Facturación electrónica	Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián	4.7	Aplicable
	Mg. Morales Pereyra, Javier Arnaldo	4.4	Aplicable
	Mg. Bernales Vasquez, Renán	4.2	Aplicable
Obligaciones tributarias	Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián	4.8	Aplicable
	Mg. Morales Pereyra, Javier Arnaldo	4.4	Aplicable
	Mg. Bernales Vasquez, Renán	4.2	Aplicable

Fuente. Fichas de validación del juicio de expertos

Confiabilidad:

Para establecer la confiabilidad del instrumento se calculó el coeficiente de Alpha de Cronbach mediante los datos estadísticos que se recogieron a través de la de la prueba piloto, esto se ha efectuado haciendo uso del programa SPSS.

Tabla 3*Coeficientes del Alfa de Cronbach de los instrumentos*

Instrumento	Alfa de Cronbach
Facturación Electrónica	0.823
Obligaciones Tributarias	0.859

3.5. Procedimientos:

Como ya se indicó anteriormente, el método de recolección de datos que se aplicó en esta investigación es la encuesta, se aplicaron a 173 microempresarios del mercado La Hermelinda, quien se hizo de conocimiento del procedimiento a realizarse para el llenado de los cuestionarios y el objetivo de estas, para el desarrollo de la presente investigación. Seguidamente, se plasmó en el programa Excel y en el SPSS para realizar la tabulación de las respuestas, finalmente con los resultados de las encuestas se van a hacer las tablas y figuras para tener una mejor comprensión.

3.6. Método de análisis de datos:

En el desarrollo de análisis se utilizó tablas de frecuencias, tablas de gráficos, técnicas numéricas, Excel el cual ayudó a procesar la información respecto al instrumento de recolección.

3.7. Aspectos éticos:

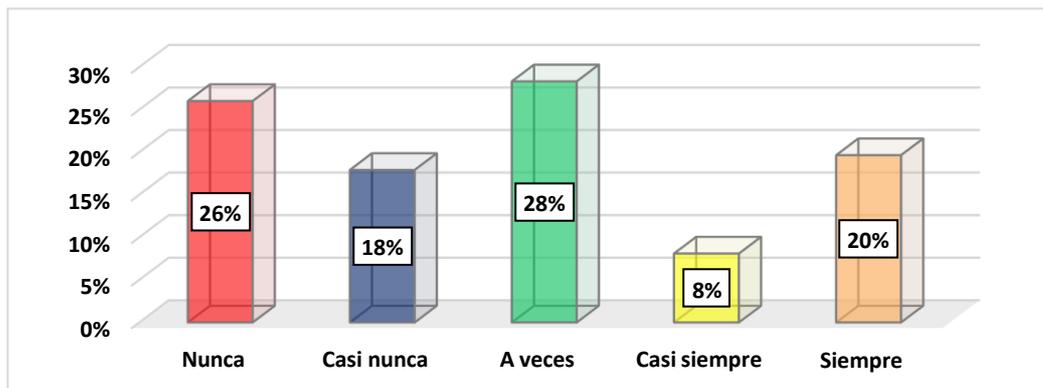
Para la formulación de la investigación se utilizó el lineamiento para la elaboración del producto final de investigación, el cual fue aprobado por la Subdirección de Investigación Resolución N° 281-2022-VI-UCV, para redactar y presentar el informe de investigación presentación. Asimismo, se respetó la autoría para desarrollar teorías relacionadas con el tema, nombrando autores internacionales y nacionales, siguiendo estrictamente la credibilidad del autor Referencia referencial, citando de acuerdo con la séptima edición de la norma APA. De la misma manera, se utilizaron los principios éticos de la investigación: la autonomía, porque se respetará la iniciativa de los pequeños empresarios que participen voluntariamente en la investigación, al brindar la información necesaria de acuerdo a su percepción de los hechos percibidos. En el mercado de La Hermelinda. Además, el principio de utilidad, porque las recomendaciones propuestas, tras el análisis de los resultados que se han destacado, contribuirán a mejorar la práctica descrita en el apartado anterior, lo que beneficiará directamente a los grupos de interés.

IV. RESULTADOS:

4.1. OE1: Analizar la facturación electrónica de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

Figura 1

Nivel de facturación sin errores del Sistema Sunat

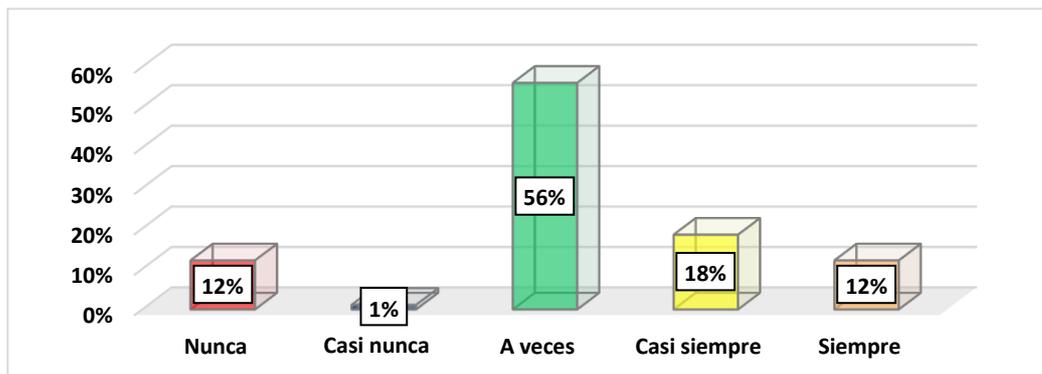


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 1 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 28% sostiene que a veces el sistema de facturación de la SUNAT soporta el nivel de facturación diaria, mientras el 26% manifiesta nunca, el 20% siempre, el 18% casi nunca y el 8% casi siempre soporta dicho sistema.

Figura 2

Facilidad de acceso al sistema de facturación Sunat

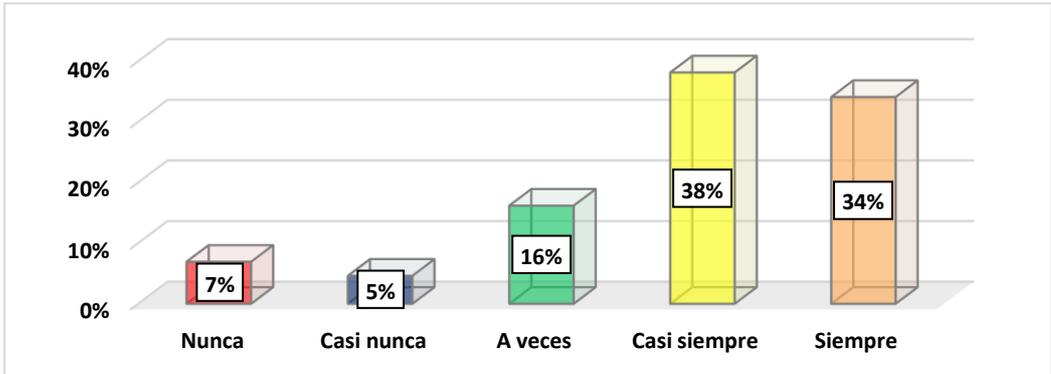


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 2 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 56% sostiene que a veces es difícil acceder al sistema de facturación de la SUNAT, mientras el 18% manifiesta casi siempre, el 12% nunca, el 12% siempre y el 1% sostienen que casi nunca presentan dificultad.

Figura 3

Visibilidad de las facturas en el sistema de facturación Sunat

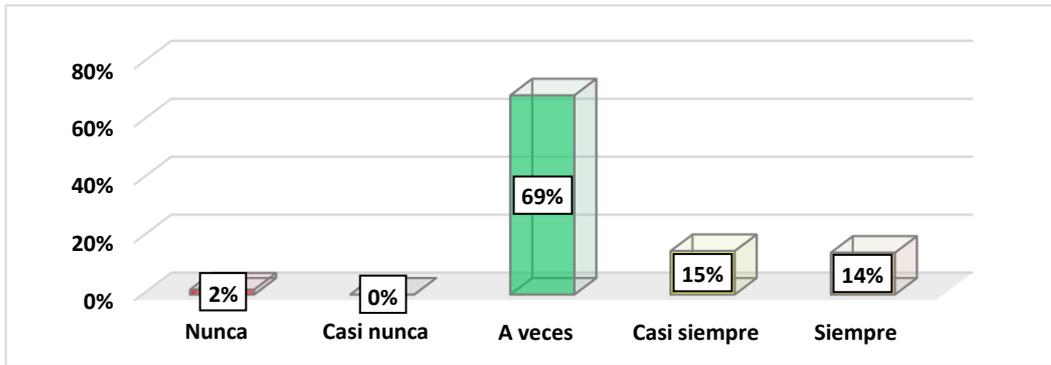


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 3 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 38% sostiene que casi siempre la base de datos de las facturas es visible en cualquier año en el sistema de facturación de la Sunat, mientras el 34% manifiesta siempre, el 16% a veces, el 7% nunca y el 5% sostienen que casi es visible.

Figura 4

Eficiencia al emitir comprobante el sistema de facturación de Sunat

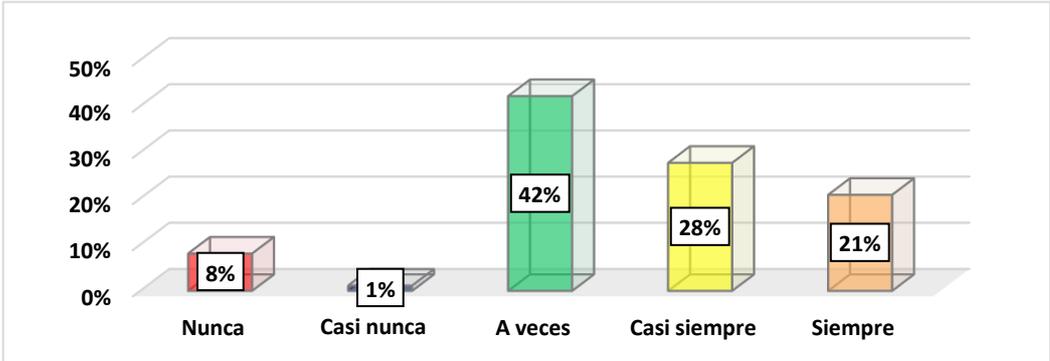


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 4 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 69% sostiene que a veces es eficiente el sistema de facturación gratuito de la SUNAT al momento de emitir los comprobantes de pago, mientras el 15% manifiesta casi siempre, el 14% siempre y el 2% sostienen que nunca es eficiente.

Figura 5

Inversión en implementar un proveedor de servicio electrónico: oneroso

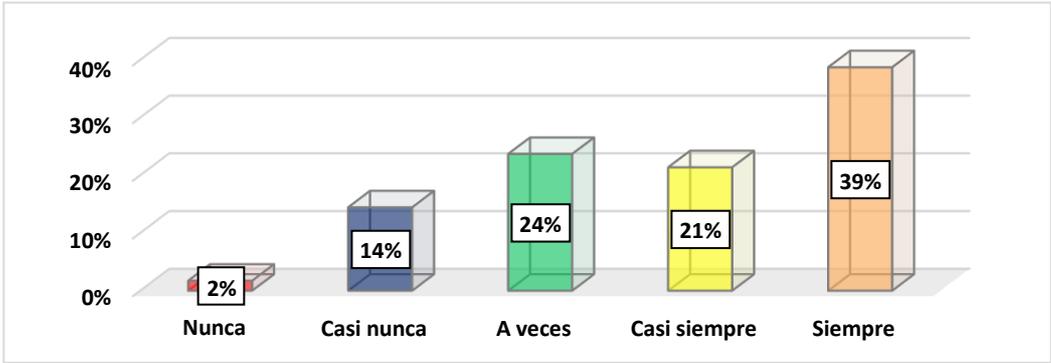


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 5 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 42% sostiene que a veces la inversión en la implementación de un Proveedor de Servicio Electrónico es muy costosa, mientras el 28% refiere casi siempre, el 21% siempre, el 8% nunca y el 1% manifiestan casi nunca es costoso.

Figura 6

La implementación de un sistema de facturación electrónica (privado) versus SUNAT (público)

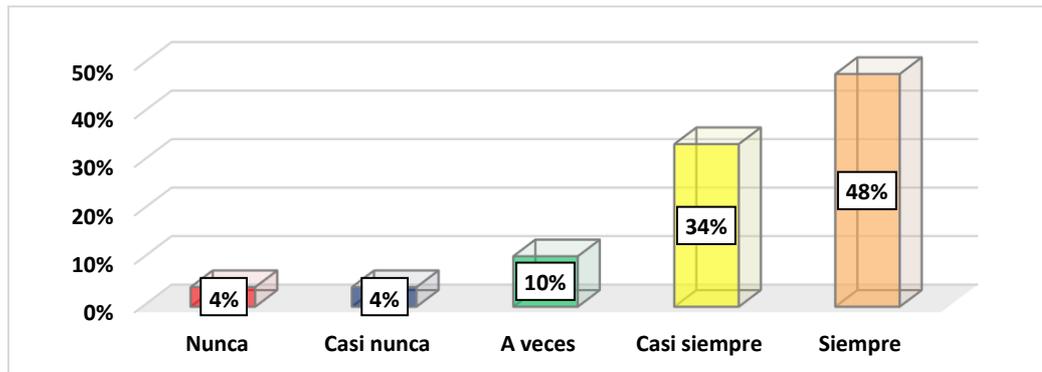


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 6 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 39% sostiene que siempre la implementación de un sistema de facturación electrónica PSE es más eficiente que el facturador de la SUNAT, mientras el 24% refiere a veces, el 21% siempre, el 14% casi nunca y el 1% manifiestan nunca.

Figura 7

La facturación electrónica gestiona mejor la información en los softwares contables

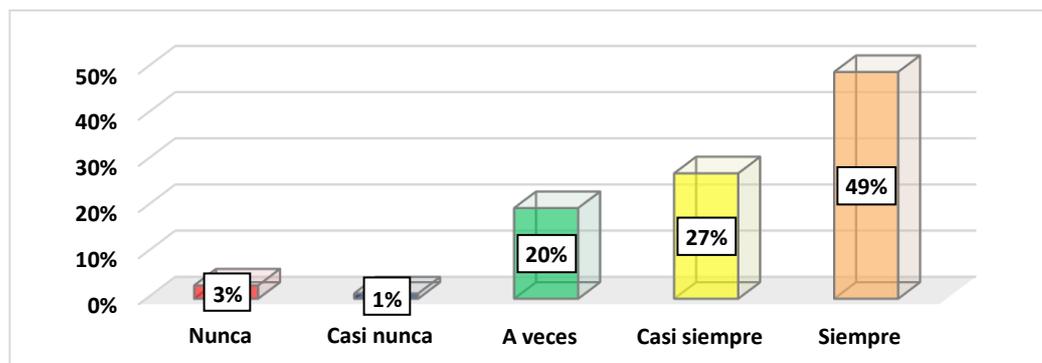


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 7 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 48% sostiene que siempre un sistema de facturación electrónica facilita en el llenado de la información en el software contable, mientras el 34% refiere casi siempre, el 10% a veces y el 4% manifiestan casi nunca y nunca.

Figura 8

Conocimiento del Procedimientos de llenado de las facturas electrónica

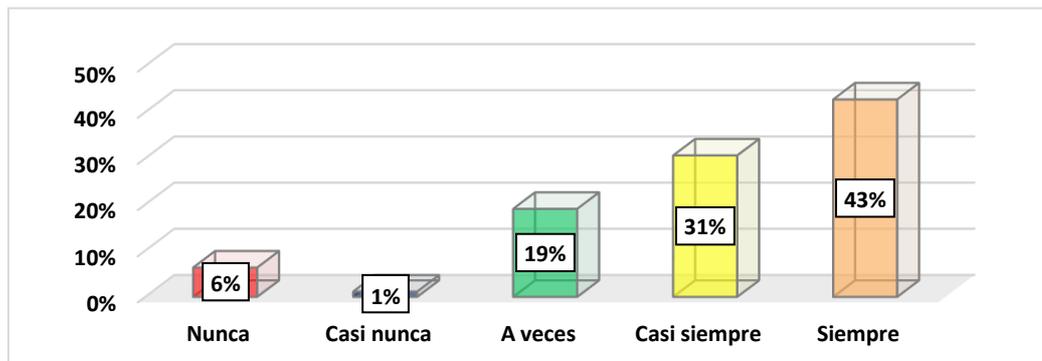


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 8 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 49% sostiene que siempre cumple de forma adecuada los procedimientos de la facturación electrónica, mientras el 27% refiere casi siempre, el 20% a veces, el 3% nunca y el 1% sostienen casi nunca cumple con los procedimientos de la facturación electrónica.

Figura 9

Determinación y Validez de los comprobantes de pago electrónicos

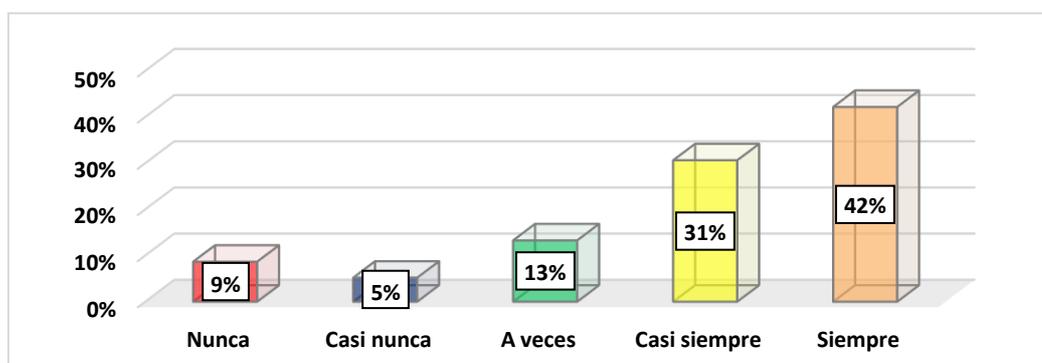


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 9 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 43% sostiene que siempre la facturación electrónica permite determinar la veracidad de un comprobante de pago, mientras el 31% refiere casi siempre, el 19% a veces, el 6% nunca y el 1% sostienen casi nunca permite determinar la veracidad del comprobante.

Figura 10

Facturación electrónica eco amigable

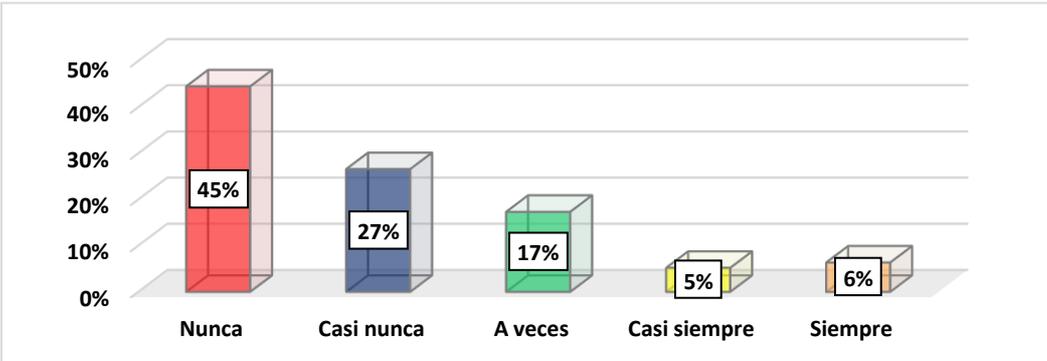


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 10 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 42% sostiene que siempre la facturación electrónica es amigable con el medio ambiente al disminuir el uso del papel, mientras el 31% refiere casi siempre, el 13% a veces, el 9% nunca y el 5% sostienen casi nunca es amigable.

Figura 11

Factoring por medio de la facturación electrónica

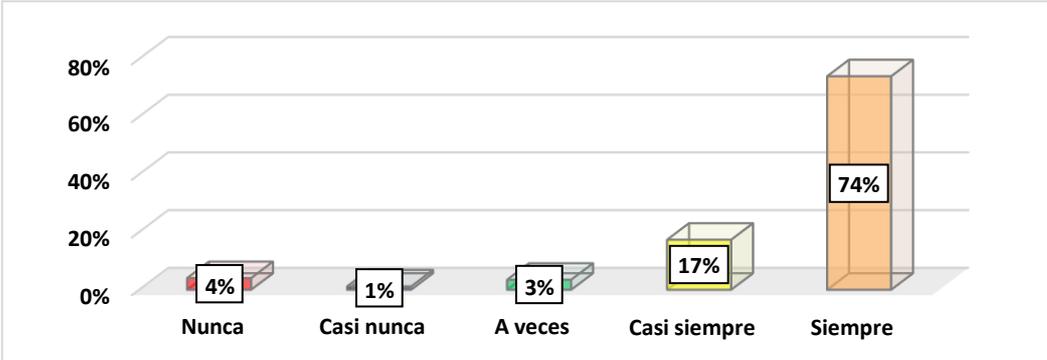


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 11 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 45% sostiene que nunca la facturación electrónica permite negociar sus comprobantes con los bancos para obtener liquidez, mientras el 27% refiere casi nunca, el 17% a veces, el 6% casi siempre y el 5% sostienen siempre son negociables las facturas electrónicas.

Figura 12

Fácil Acceso y reducción de almacenaje de facturas físicas

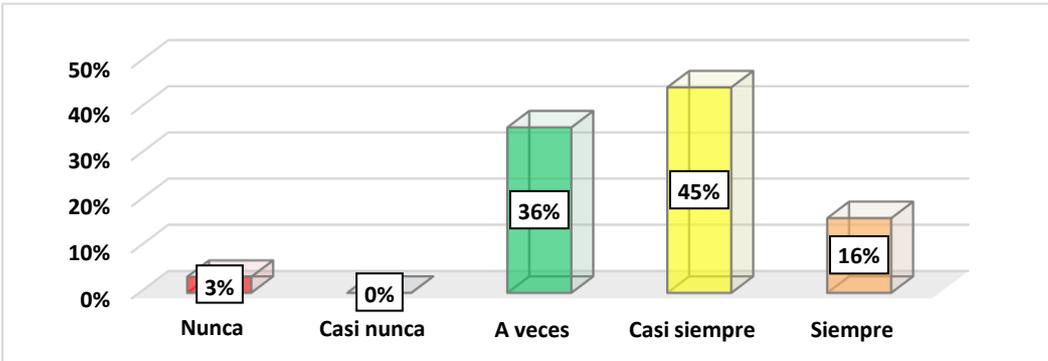


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 12 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 74% sostiene que siempre la facturación electrónica permite reducir el espacio del almacenamiento y el fácil acceso a la información de sus movimientos, mientras el 17% refiere casi siempre, el 4% nunca, el 3% a veces y el 1% sostienen casi nunca.

Figura 13

Emite de manera electrónica todos sus comprobantes de pago

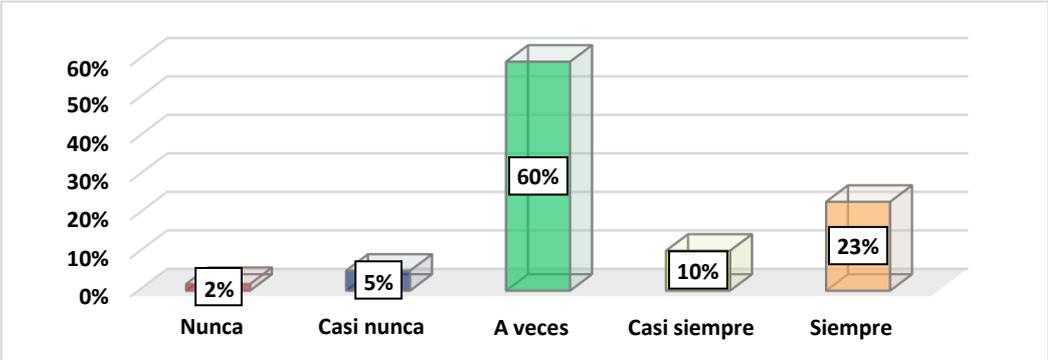


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 13 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 45% sostiene que casi nunca la totalidad de facturas, boletas y guía de remisión son emitidas de manera electrónica, mientras el 36% refiere a veces, el 16% siempre y el 3% sostienen nunca.

Figura 14

Imprime con frecuencia los comprobantes de pago electrónica

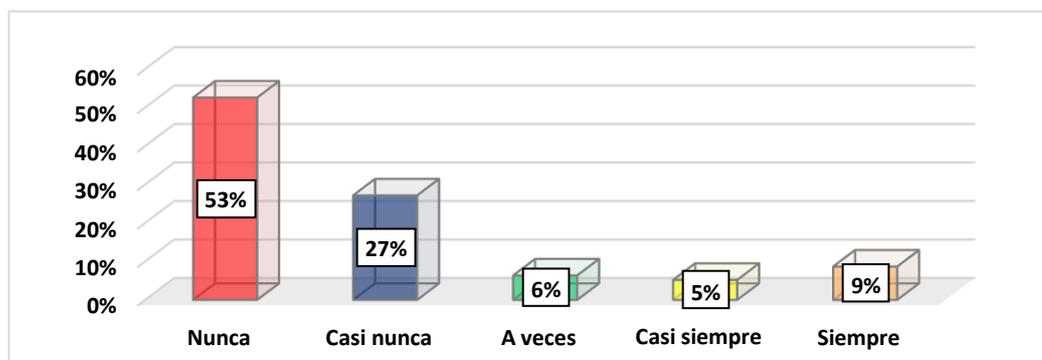


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 14 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 60% sostiene que a veces imprime con frecuencia los comprobantes de pago electrónica en su establecimiento, mientras el 23% refiere siempre, el 10% casi siempre, el 5% casi nunca y el 2% sostienen nunca imprime dichos comprobantes.

Figura 15

Las notas de venta y proformas permiten deducir los impuestos.



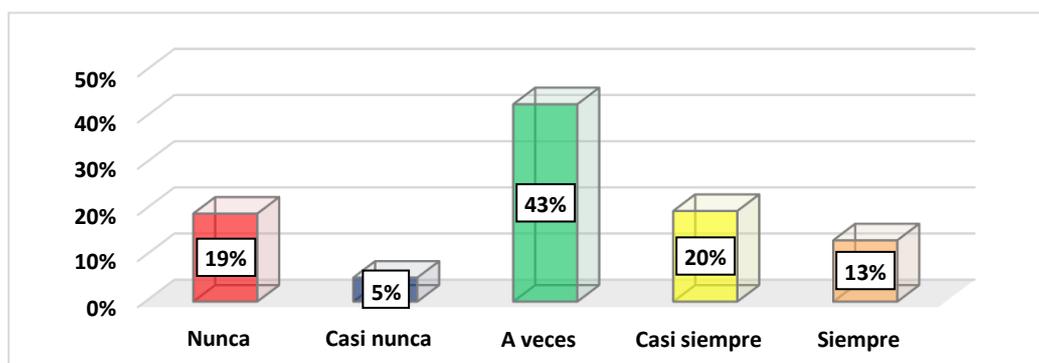
Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 15 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 60% sostiene que nunca las notas de venta y/ proformas es un comprobante de pago que permite deducir los impuestos, mientras el 27% refiere casi nunca, el 9% siempre, el 6% a veces y el 5% sostienen casi siempre.

4.2. OE2: Analizar las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

Figura 16

Conocimiento de la emisión del comprobante de pago electrónico.

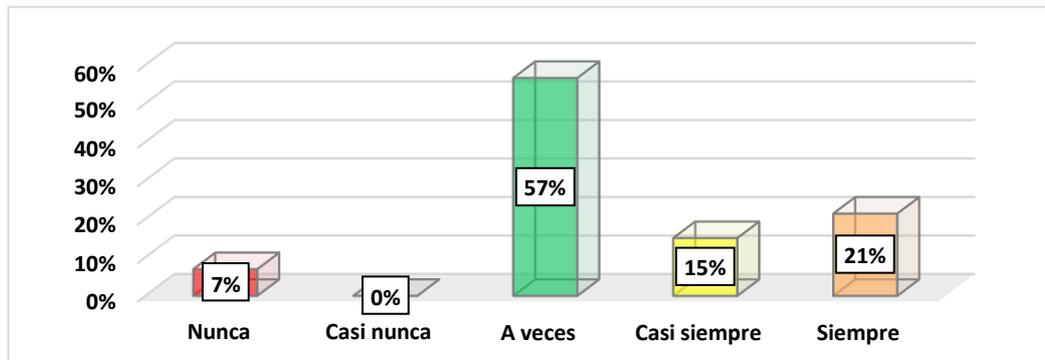


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 16 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 43% sostiene que a veces conocen como se emiten los comprobantes de pago electrónico, mientras el 20% refiere casi siempre, el 19% nunca, el 13% a siempre y el 5% sostienen casi nunca.

Figura 17

Emite voluntariamente un comprobante al realizar una venta

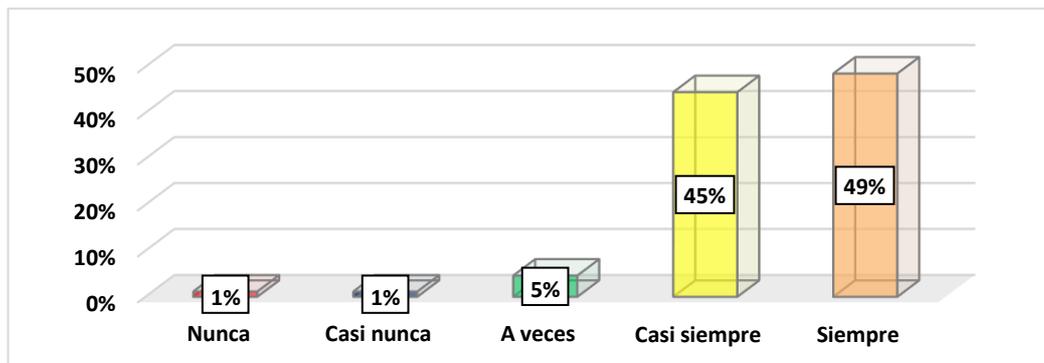


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 17 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 57% sostiene que a veces emiten comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta, mientras el 21% refiere siempre, el 15% casi siempre y el 7% nunca emiten el comprobante de manera voluntaria.

Figura 18

Cumple con llenar sus libros contables de acuerdo al régimen tributario

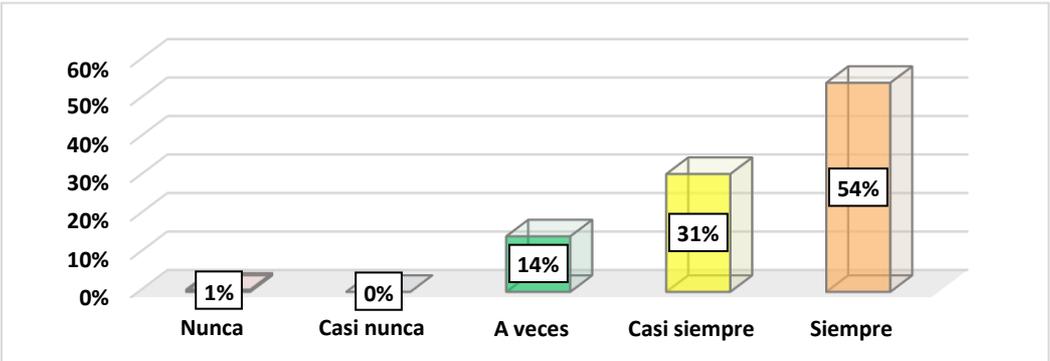


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 18 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 49% sostiene que siempre llevan libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra, mientras el 45% refiere casi siempre, el 5% a veces y el 1% casi nunca y nunca llevan dichos libros.

Figura 19

Presentación de declaración jurada en fechas correspondientes

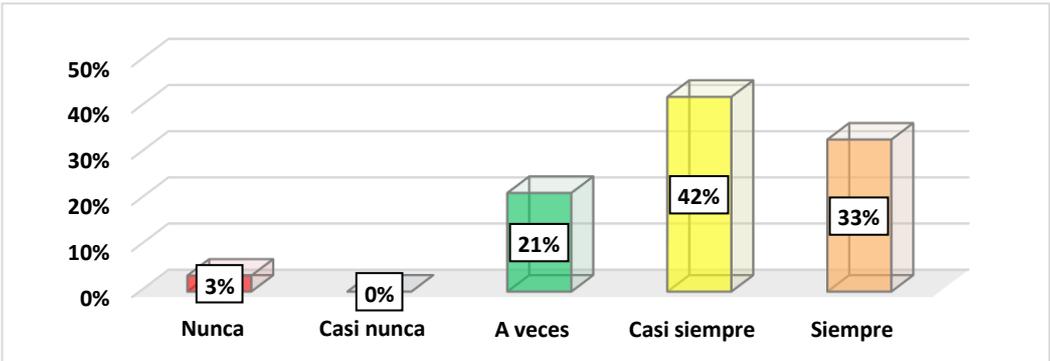


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 19 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 54% sostiene que siempre las declaraciones juradas mensuales son presentadas en la fecha correspondiente, mientras el 31% refiere casi siempre, el 14% a veces y el 1% nunca presentan las declaraciones mensuales en la fecha que les corresponde.

Figura 20

Los comprobantes electrónicos permiten agilizar las declaraciones mensuales

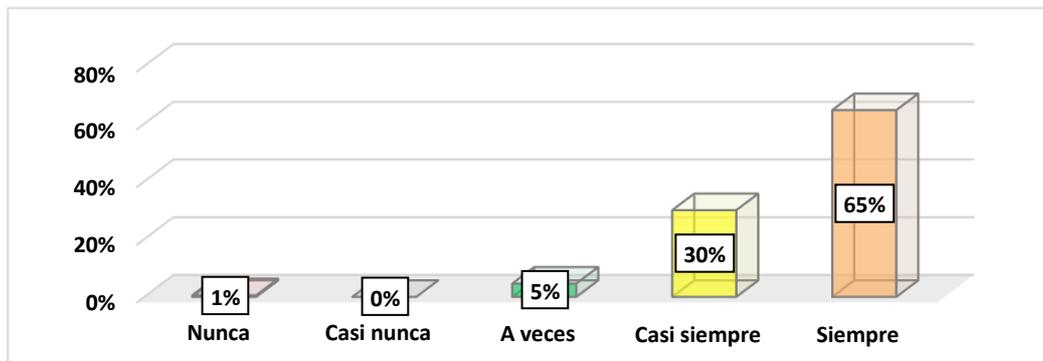


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 20 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 42% sostiene que casi siempre las facturas electrónicas facilitan que las declaraciones se realicen rápidamente, mientras el 33% refiere siempre, el 21% a veces y el 3% nunca.

Figura 21

La importancia de integrar un contador para controlar a la empresa

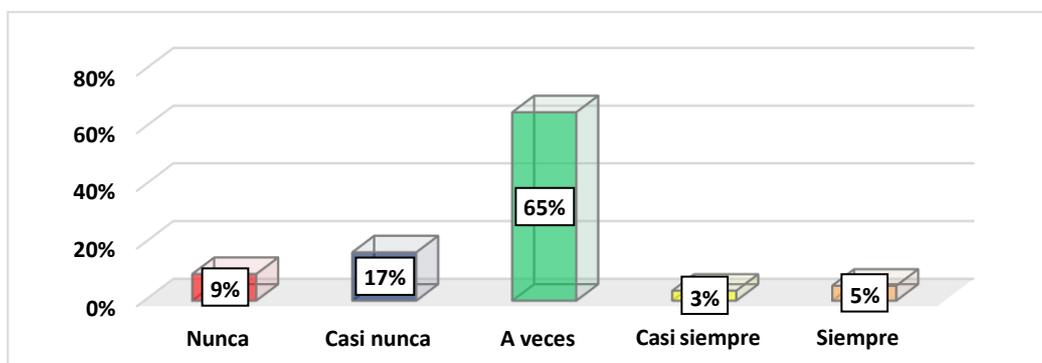


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 21 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 65% sostiene que siempre es importante contar con un profesional que lleve los libros y/o registros contables, mientras el 30% refiere casi siempre, el 5% a veces y el 1% nunca.

Figura 22

Cumple con el pago del IGV en las fechas establecidas

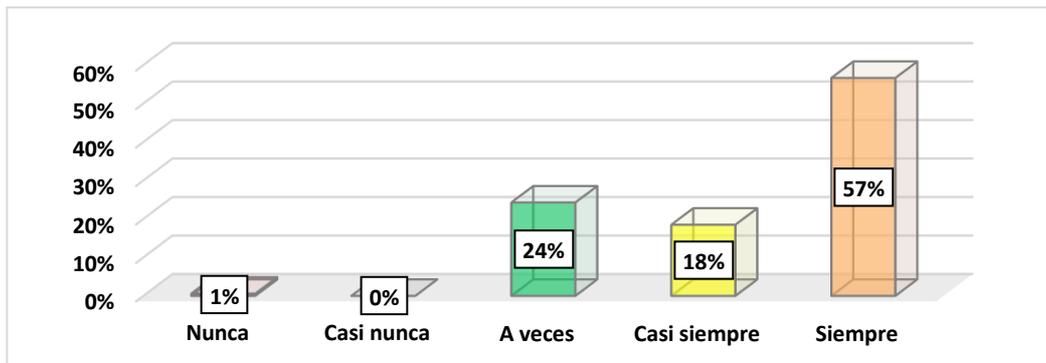


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 22 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 65% sostiene que a veces cumplen con pagar puntualmente el Impuesto General a las Ventas, mientras el 17% refiere casi nunca, el 9% nunca, el 5% siempre y el 3% casi siempre cumple con pagar el tributo del IGV.

Figura 23

Incorre en infracciones tributarias por incumplimiento de pago.

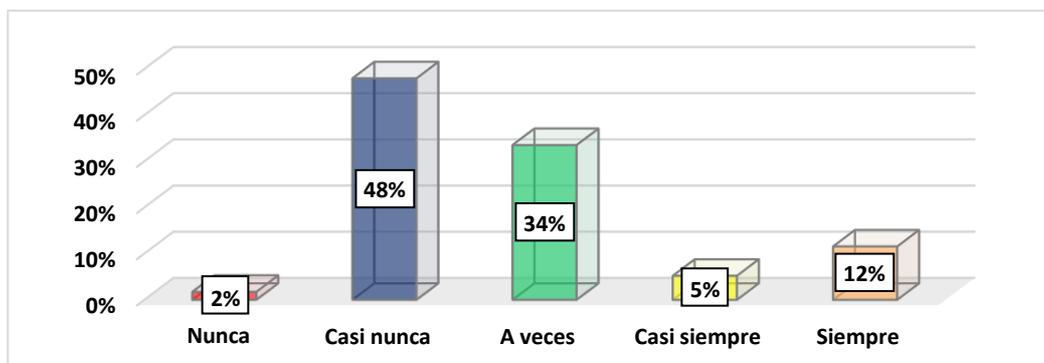


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 23 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 57% sostiene que siempre incurren en infracciones tributarias por no cumplir con el pago de los impuestos, mientras el 24% refiere a veces, el 18% casi siempre y el 1% nunca incurre en infracciones tributarias.

Figura 24

Cumple con el pago del impuesto a la renta

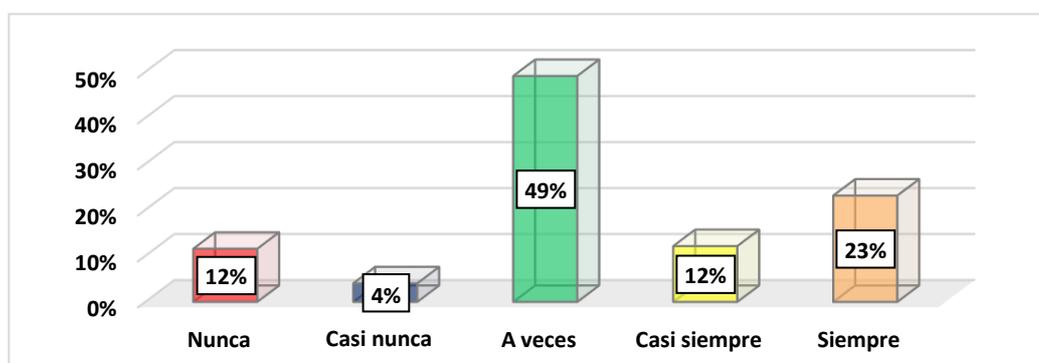


Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 24 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 48% sostiene que casi nunca cumplen oportunamente con el pago del impuesto a la renta antes de las fechas programadas, mientras el 34% refiere a veces, el 12% siempre, el 5% casi siempre y el 2% nunca cumple con pagar el tributo antes de la fecha.

Figura 25

Las facturas electrónicas reducen el impacto de evasión o elusión



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 25 se observa que, del total de los encuestados, se obtuvo como resultado que el 49% sostiene que a veces contar con facturas electrónicas permite reducir la evasión o elusión de impuestos, mientras el 23% refiere siempre, el 12% casi siempre y nunca, y el 4% casi nunca permite reducir la evasión de impuestos.

4.3. Objetivo general: Determinar la facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

Tabla 4

Incidencia entre la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria

Correlación R de Spearman	Obligaciones Tributarias
Facturación Electrónica	
Coefficiente de correlación de R_{ho} Spearman	0.415**
Sig. (bilateral)	0.000
N	173

Fuente: Base de datos de la encuesta

En la Tabla 4 se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.415$, existiendo una relación moderada, con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir la facturación electrónica incide moderadamente en las obligaciones tributarias de las microempresas.

V. DISCUSIÓN:

Este capítulo analiza los resultados obtenidos a partir del uso de cuestionarios; con la finalidad de realizar una discusión y recomendación de la investigación realizada.

En relación con el primer objetivo específico: Analizar la facturación electrónica de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

Los resultados obtenidos en la figura 1 y figura 5, indica que la facturación electrónica es una herramienta digital que permite reducir tiempo y errores en materia tributaria, pero a nivel de eficiencia dependerá si se utiliza un sistema privado o público, ya que cada uno tiene ciertas particularidades que benefician al cliente como es la automatización, tiempo de entrega, visualización, número de documentos a emitir, accesibilidad entre otros. Esto corrobora con el autor De velazco, (2016) menciona que la facturación electrónica es un documento de pago electrónico en reemplazo a la factura emitida en papel, cuentan con validez legal para demostrar que las operaciones son validadas. Por otro lado, SUNAT (2021) menciona que el uso de los comprobantes de pago de manera electrónica ayuda ahorrar espacio y costos de envío, ofrece validez y seguridad.

Por otro lado, en la figura 9, 10 y 11, indican que este documento digital permite ver la veracidad del documento al instante, permite disminuir el uso del papel y permite que estos documentos se puedan financiar con los bancos. Por lo que la facturación electrónica en general es adecuada para el trabajo diario de las empresas y que dependerá de la económica de cada empresa para escoger entre un sistema particular o el gratuito que Sunat ofrece, es así que al momento de revisar los antecedentes mencionados en la investigación coincidimos con las hipótesis de los autores, según Doilet (2016) la implementación del sistema de facturación minimizaran los costos en sus actividades por parte de los contribuyentes dado que el comprobante de pago se emitirá de manera electrónica, mejorando en los procesos y seguridad y reducción de costos para los contribuyentes.

Por otro lado, Quilca (2021), menciona que con la implementación del sistema de facturación se lograría disminuir el tiempo invertido por el personal al realizar los estados financieros, por lo que se puede decir de este objetivo que la facturación electrónica está tomando un posicionamiento fuerte y que esto permite que la SUNAT controle de mejor manera la determinación del impuesto y que su cobranza se realice más rápido, por otro lado, los empresarios agilizar su gestión en documentos y permite ver en tiempo real las ventas y compras realizadas.

Con respecto al segundo objetivo específico: Analizar las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

Los resultados obtenidos en la figura 16, 17, 18, 19, 20 indican que no todos tienen el conocimiento al momento de emitir un comprobante de pago y que en muchas ocasiones demoran al realizarlo, por otro lado, la emisión no siempre se realiza de forma voluntaria, por lo que el cliente tiene que insistir para que se realice de forma impresa o por medios digitales. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 174° del código tributario constituye infracción el no emitir y/o no otorgar comprobantes de pago. Por otro lado, los libros contables son llenados por los profesionales que contrata y raras veces por ellos mismos al querer reducir algún costo que implique dinero. La falta de organización de los microempresarios hace que siempre se declare, pero en el tiempo límite, debido a que no tienen tiempo para conocer más el tema tributario generando una falta de cultura tributaria en ellos.

Esto corrobora lo que menciona los autores Morantes y Carbajal (2018) sostienen que los empresarios no cuentan con el conocimiento adecuado para implementar la facturación electrónica, la mayoría de los microempresarios opinan que se debería de realizarse capacitaciones masivas por televisión, radio, internet u otros medios para una fácil comprensión del tema. Por otro lado, el investigador De Arco (2020), menciona que la facturación electrónica ha facilitado a la contabilidad en reducir tiempos en registro y validación, conllevando a realizar un registro de compra, ventas o una declaración en menor tiempo. Por lo que se puede deducir de este objetivo es que las obligaciones tributarias en las

microempresas siempre tienen un papel importante y es por ello que debe de cumplirse, para que de esta manera se evite las sanciones que se puedan obtener por la administración tributaria.

Por otro lado, en la figura 21, 22, 23, 24 y 25, indican que, sí es importante contar con un contador para realizar los procedimientos de declaración y pagos de impuestos, así mismo, menciona que a veces se cumple con pagar de forma oportuna el IGV y la renta mensual, debido a la falta de liquidez que se tiene, el cual le ha hecho entrar en pagar intereses o en ocasiones embargo de forma directa de las cuentas de la empresa. Por último, los microempresarios mencionan que las facturas electrónicas a veces reducen el impacto de la evasión y elusión, por lo que es necesario una cultura tributaria para poder entender y pagar los impuestos correctamente.

Por lo que estos resultados coinciden con los autores Colunche y Rojas (2021) sostienen que la facturación electrónica influye en la reducción de la evasión fiscal, debido a que las empresas estarían obligadas a emitir facturas electrónicas, procedimiento el cual se realiza de forma secuencial. Por último, se relaciona con Cáceda (2019), quien menciona que existen demasiadas empresas que no cumplen con sus obligaciones tributarias por lo que la SUNAT no logra realizar el cruce de información para obtener resultados con más exactitud, por lo que se debería implementar de forma regular una cultura tributaria que ayude a conocer al contribuyente los beneficios de la facturación electrónica.

Finalmente, respecto al objetivo general; determinar la facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.

El coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.415$, existiendo una relación moderada, con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir la facturación electrónica incide moderadamente en las obligaciones tributarias de las microempresas, por lo que es necesario tomar medidas de capacitación, orientación entre otras por medio de los órganos competentes para que este proceso de facturación electrónica implementada en un 100% sea acogida de buena manera por los microempresarios. Estos resultado

se relación con los autores Colunche y Rojas (2021) sostienen que la facturación electrónica influye en la reducción de la evasión fiscal, debido a que las empresas estarían obligadas a emitir facturas electrónicas al realizar una venta y no dejarlas en blanco como se realizaba anteriormente con las facturas físicas y llenarlas después, este sistema tiene un orden correlativo y no deja pasar facturas en blanco. Por otro lado, también con el autor Quilca (2021) sostiene que la implementación del sistema de facturación se lograría disminuir el tiempo invertido por el personal al realizar los estados financieros.

VI. CONCLUSIONES:

Al concluir el estudio sobre facturación electrónica y obligaciones tributarias de las microempresas en el mercado de La Hermelinda en el distrito de Trujillo en el año 2021, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al objetivo general, se concluye que, de acuerdo con los resultados obtenidos se pudo determinar que la facturación electrónica índice moderadamente en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021, ya que se obtuvo el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.415$, existiendo una relación moderada con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$).
2. Con respecto al primer objetivo, se analizó la facturación electrónica de las microempresas del mercado La Hermelinda, donde el 61.3% del microempresario está cumpliendo con realizar su facturación electrónica, el cual permite que la SUNAT recaude de manera correcta el impuesto generado por las ganancias de las actividades de estos comerciantes, debido a que la facturación electrónica reduce la falsificación, reduce errores y es amigable con el medio ambiente.
3. Con respecto al segundo objetivo, se analizó las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda, donde el 78.6% de microempresarios cumplen puntualmente con sus compromisos, como también muchos de ellos por falta de liquidez u organización no pudieron pagar de forma puntual sus obligaciones tributarias, también se observó el desconocimiento de la norma tributaria y el propósito de la facturación electrónica, por lo que lo deja todo a la mano de profesionales para la realización de este deber importante que tienen.

VII. RECOMENDACIONES:

1. La administración tributaria debe desarrollar estrategias nuevas y bien estructuradas para llevar a los contribuyentes a utilizar las facturas electrónicas a nivel global y en todo momento, incluidos los mecanismos autorizados de identificación y autenticación del contribuyente del recibo y, por lo tanto, evitar que se niegue al emisor que es veraz los documentos y no muestra ningún cambio después del proceso de firma digital.
2. La SUNAT debe aumentar los beneficios tributarios para los contribuyentes que realicen todo tipo de comprobante de forma electrónica, reduciendo las sanciones por atraso, multas, sanciones, entre otros; como una forma de incentivar al contribuyente a realizar toda su actividad económica por medio legal, reduciendo de esta forma la evasión y elusión tributaria.
3. La SUNAT debe realizar campañas, charlas, capacitaciones y todo conocimiento que pueda ser difundido a los comerciantes y empresarios para desarrollar un trabajo eficaz y mutuo para la emisión de los comprobantes de pago electrónico, informando los beneficios y ventajas que tendrían la emisión correcta de comprobantes de pago y de esta manera aumentar su cultura tributaria que permita el crecimiento de estos pequeños empresarios.

REFERENCIAS:

- Abad, A. (2020). Declaración de impuestos. ¿Qué son?
<https://www.stelorder.com/blog/declaracion-de-impuestos/>
- Actualidad empresarial (2020). Sunat publica catálogo de esquemas de alto riesgo fiscal.
<https://m.actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-publica-catalogo-de-esquemas-de-alto-riesgo-fiscal/0a3d5030-6c17-413d-82ea-62edbcf84243/1>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica.
<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación.
<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Ávila, H., González, M., y Licea, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@ lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 62-79.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Cabezas, V., y Rodríguez, J., (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 1617-1625.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Cáceda, K (2019). Impacto económico financiero de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo: 2015-2017. *CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO*, 10(1), 25-33. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14059>
- Carrascal, B., Hoyos, J., Sayado, L., & Sayago, J. (2020). Ventajas de la facturación electrónica en empresas de Cúcuta-Norte de Santander. *Reflexiones Contables (Cúcuta)*, 3(1), 68–31. <https://doi.org/10.22463/26655543.2896>
- Colunche, Z, y Rojas, G. (2021). Influencia de las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de Chota, 2020.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8429/Colunche%20Benavides%20Zulema%20&%20Rojas%20Quispe%20Gledy.pdf?sequence=1>

De Arco, S. (2020). La facturación electrónica frente al recaudo tributario en Colombia (Bachelor's tesis, Universidad de la Costa). <https://hdl.handle.net/11323/6417>

De Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. *Revista lidera*, (11), 4-10. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873>

Doilet, C. (2016). Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil (Master's tesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13718>

Galarza, C. (2021). Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 10(1), 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7890336>

García, A., y Ramos, J. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(2). https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889

García, I. (2018). Definición de Libros contables. <https://www.economiasimple.net/glosario/libros-contables>

García, S. (2019). La facturación electrónica y la cultura tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1972>

Gerencie (2017). Diferencia entre obligación sustancial y formal. <https://www.gerencie.com/diferencia-entre-obligacion-sustancial-y-formal.html>

Gestión (2021). Facturación electrónica, los errores más comunes que podrían ser

- observadas por la Sunat. <https://gestion.pe/tu-dinero/facturacion-electronica-los-errores-mas-comunes-que-podrian-ser-observadas-por-la-sunat-noticia/>
- Marin, S. M. R. (2019). Programa de libros electrónicos-aspectos básicos que debemos conocer. *Revista Lidera*, (14), 79-81. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/23654>
- Merino, O. (2021). ¿Qué es el impuesto a la renta? <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). El Perú ha adoptado las mejores prácticas y estándares internacionales en el marco de la lucha contra la evasión y elusión. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=6850&lang=en-GB
- Morantes, S., y Carvajal, M. (2018). Implementación de la factura electrónica en Colombia a partir del decreto 2242 de 2015, en las MiPymes del barrio la merced de la ciudad de Cúcuta. <https://hdl.handle.net/10901/15441>
- Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Ortega, A. (2018). Enfoques de investigación. <https://www.researchgate.net/publication/326905435>
- Oscate, M., y Ramos, G. (2019). La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018. <http://hdl.handle.net/10757/625977>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Quilca, M. (2021). La implementación de la facturación electrónica y su incidencia tributaria de la empresa Master Food SA, Lima 2018. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12092>
- Rodríguez, M., y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista médica sanitas*, 21(3), 141-146. <https://www.researchgate.net/publication/329051321>
- Sanabria, W., y Laguna, Y. (2018). Análisis de la implementación de la facturación electrónica en las empresas del calzado del barrio Restrepo al sur de Bogotá. <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13922/1/T-ESPE-057554.pdf>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. <https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>
- Snchz, David (2021). ¿Qué es el IGV? <https://www.ranki.pe/blog/sunat-impuestos/2327925-que-igv>
- SUNAT (2020). Tipos de Comprobante de Pago. https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/tipos_comprobantes_pago
- SUNAT (2021) Proveedor de Servicios Electrónicos – PSE [https://cpe.sunat.gob.pe/aliados/pse#:~:text=Proveedor%20de%20Servicios%20Electr%C3%B3nicos%20\(PSE,pago%2C%20en%20nombre%20del%20emisor.](https://cpe.sunat.gob.pe/aliados/pse#:~:text=Proveedor%20de%20Servicios%20Electr%C3%B3nicos%20(PSE,pago%2C%20en%20nombre%20del%20emisor.)
- SUNAT (2021). Comprobantes de Pago Electrónico – CPE https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- SUNAT (2021). Concepto y características de la Factura Electrónica. Recuperado de: <https://orientacion.sunat.gob.pe/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente>
- SUNAT (2021). Factura Electrónica por Sistema de Emisión Electrónica.

Recuperado de: https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/factura

SUNAT (2021). Sistema de Emisión Facturador SUNAT. https://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/facturador_sunat

Tosca, S., Mapén, F., y Martínez, G. (2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Revista Investigación y Negocios*, 14(23), 6-15. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>

Villanueva, P. (2021). Impacto tributario de la facturación electrónica de las Mypes del sector comercial del Mercado Huaquillay del distrito de Comas 2020. <https://hdl.handle.net/20500.12692/75858>

Villasís, M., Márquez, H., Zurita, J., Miranda, G., & Escamilla, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista Alergia México*, 65(4), 414-421. <https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>

ANEXOS:

ANEXO N°01: Base de datos.

FACTURACIÓN ELECTRONICA																					
N°	Sistemas de emisión electrónica										Comprobante de pago						FACTURACIÓN ELECTRONICA				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	PUNTAJE	NIVEL	10	11	12	13	14	15	PUNTAJE	NIVEL	TOTAL	NIVEL
1	1	1	1	3	1	4	1	1	1	14	Bajo	1	1	1	1	1	6	Bajo	20	Bajo	
2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	37	Alto	5	3	5	4	5	5	27	Alto	64	Alto
3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	43	Alto	4	3	5	4	2	3	21	Alto	64	Alto
4	1	3	5	3	5	5	5	5	5	37	Alto	5	3	5	5	5	5	28	Alto	65	Alto
5	2	5	5	3	5	5	1	5	5	36	Alto	5	3	5	4	2	3	22	Alto	58	Alto
6	1	3	4	3	3	5	5	5	5	34	Alto	5	5	5	4	5	5	29	Alto	63	Alto
7	2	2	1	3	2	1	4	5	5	25	Medio	4	3	5	3	5	3	23	Alto	48	Medio
8	1	3	3	3	3	5	5	5	5	33	Alto	5	3	5	3	5	5	26	Alto	59	Alto
9	5	5	5	3	5	5	4	4	4	40	Alto	5	3	4	3	2	3	20	Medio	60	Alto
10	1	3	4	3	3	3	5	5	5	32	Alto	2	3	5	3	2	3	18	Medio	50	Medio
11	2	3	3	3	3	4	4	2	2	26	Medio	4	3	2	3	2	5	19	Medio	45	Medio
12	1	3	5	3	5	5	4	4	4	34	Alto	5	3	4	4	4	5	25	Alto	59	Alto
13	2	5	5	3	5	5	5	5	5	40	Alto	4	5	5	4	5	5	28	Alto	68	Alto
14	1	3	5	3	5	5	5	5	5	37	Alto	1	3	5	5	4	1	19	Medio	56	Alto
15	2	1	1	3	1	4	4	5	5	26	Medio	4	3	4	4	5	1	21	Alto	47	Medio
16	1	1	1	4	1	5	5	5	5	28	Medio	5	3	5	4	4	3	24	Alto	52	Alto
17	2	3	5	3	5	5	3	5	5	36	Alto	5	5	5	3	5	5	28	Alto	64	Alto
18	1	5	5	5	5	5	5	5	5	41	Alto	4	3	5	3	4	3	22	Alto	63	Alto
19	5	3	5	5	5	5	5	5	5	43	Alto	5	5	5	3	5	5	28	Alto	71	Alto
20	2	5	5	3	5	5	3	4	4	36	Alto	2	3	5	3	5	3	21	Alto	57	Alto
21	1	3	3	3	3	5	5	4	4	31	Alto	4	5	5	4	5	5	28	Alto	59	Alto
22	2	2	1	1	2	1	4	3	3	19	Medio	5	3	5	4	5	3	25	Alto	44	Medio
23	1	3	3	1	3	5	3	5	5	29	Medio	4	5	5	5	5	5	29	Alto	58	Alto
24	2	5	5	5	5	5	3	4	4	38	Alto	2	3	4	4	5	3	21	Alto	59	Alto
25	1	3	3	3	3	3	3	5	5	29	Medio	5	3	5	4	5	3	25	Alto	54	Alto
26	2	3	3	3	3	3	5	2	2	26	Medio	4	5	2	3	5	5	24	Alto	50	Medio
27	1	3	5	3	5	5	4	4	4	34	Alto	5	5	4	3	5	5	27	Alto	61	Alto
28	5	3	5	5	5	5	4	5	5	42	Alto	4	5	5	3	5	5	27	Alto	69	Alto
29	2	3	5	3	5	5	5	5	5	38	Alto	5	1	5	5	4	1	21	Alto	59	Alto
30	4	1	1	3	1	4	5	5	5	29	Medio	1	3	5	5	5	1	20	Medio	49	Medio
31	5	3	1	3	3	4	4	4	4	31	Alto	4	3	4	4	3	1	19	Medio	50	Medio
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	Alto	5	5	5	5	5	5	30	Alto	75	Alto
141	3	3	4	3	3	2	5	3	3	29	Medio	1	1	5	3	5	1	16	Medio	45	Medio
142	3	1	5	3	1	4	4	3	3	27	Medio	3	2	5	3	3	2	18	Medio	45	Medio
143	4	4	4	4	3	5	4	3	3	34	Alto	5	1	5	3	3	1	18	Medio	52	Alto
144	3	3	5	3	4	2	4	3	3	30	Medio	1	1	5	3	5	1	16	Medio	46	Medio
145	3	1	4	3	4	3	4	4	4	30	Medio	5	2	5	4	3	2	21	Alto	51	Alto
146	4	4	5	3	3	3	4	5	5	36	Alto	5	1	5	5	5	1	22	Alto	58	Alto
147	3	3	5	3	3	3	4	4	4	32	Alto	4	2	4	4	5	2	21	Alto	53	Alto
148	3	3	4	3	5	4	5	3	3	33	Alto	5	1	5	3	5	1	20	Medio	53	Alto
149	3	4	5	3	3	5	5	4	4	36	Alto	4	4	5	4	3	4	24	Alto	60	Alto
150	1	5	4	3	5	2	5	5	5	35	Alto	4	1	5	5	3	1	19	Medio	54	Alto
151	4	3	5	3	3	4	5	5	4	36	Alto	5	1	5	4	3	1	19	Medio	55	Alto
152	3	5	4	3	3	5	4	4	4	35	Alto	2	2	5	3	2	2	16	Medio	51	Alto
153	3	3	3	5	4	3	5	5	5	36	Alto	5	1	5	4	5	1	21	Alto	57	Alto
154	4	4	5	4	4	2	5	5	5	38	Alto	4	2	5	4	3	2	20	Medio	58	Alto
155	2	3	3	4	4	3	5	5	5	34	Alto	5	1	5	5	5	1	22	Alto	56	Alto
156	3	5	4	3	3	2	4	5	5	34	Alto	1	1	5	3	5	1	16	Medio	50	Medio
157	3	1	5	3	1	4	5	5	5	32	Alto	4	2	5	4	3	2	20	Medio	52	Alto
158	4	4	3	3	3	5	5	5	4	36	Alto	5	1	1	4	3	1	15	Medio	51	Alto
159	3	5	5	3	4	2	5	5	5	37	Alto	1	1	4	5	5	1	17	Medio	54	Alto
160	3	1	5	3	4	3	5	4	4	32	Alto	5	2	5	4	3	2	21	Alto	53	Alto
161	4	4	3	3	3	3	5	5	4	34	Alto	4	1	5	4	3	1	18	Medio	52	Alto
162	3	5	4	3	3	3	5	3	5	34	Alto	4	2	5	3	3	2	19	Medio	53	Alto
163	3	5	4	3	5	4	5	3	3	35	Alto	5	1	5	3	3	1	18	Medio	53	Alto
164	3	4	5	3	3	5	3	5	1	32	Alto	4	4	5	3	3	4	23	Alto	55	Alto
165	1	5	4	3	5	2	3	4	4	31	Alto	5	1	5	4	3	1	19	Medio	50	Medio
166	4	3	5	3	3	4	3	5	1	31	Alto	5	1	5	1	3	1	16	Medio	47	Medio
167	3	5	4	3	3	5	1	4	4	32	Alto	2	2	4	4	2	2	16	Medio	48	Medio
168	3	3	3	3	4	3	2	5	1	27	Medio	5	1	1	1	3	1	12	Medio	39	Medio
169	4	4	4	3	4	2	2	4	4	31	Alto	5	2	4	4	3	2	20	Medio	51	Alto
170	2	3	3	3	4	3	2	5	1	26	Medio	5	1	1	1	3	1	12	Medio	38	Medio
171	5	5	4	3	3	2	1	4	4	31	Alto	1	1	4	4	1	1	12	Medio	43	Medio
172	5	1	5	3	1	4	3	5	1	28	Medio	5	2	1	1	3	2	14	Medio	42	Medio
173	5	1	5	1	5	1	5	1	1	25	Medio	3	5	5	5	1	1	20	Medio	45	Medio

OLIGACIONES TRIBUTARIAS																	
N°	Obligaciones formales								Obligaciones sustanciales						OLIGACIONES TRIBUTARIAS		
	1	2	3	4	5	6	PUNTAJE	NIVEL	7	8	9	10	PUNTAJE	NIVEL	TOTAL	NIVEL	
1	1	1	1	1	1	1	6	Bajo	1	1	1	1	4	Bajo	10	Bajo	
2	5	3	5	5	5	5	28	Alto	5	4	3	5	17	Alto	45	Alto	
3	5	5	5	5	5	5	30	Alto	5	5	5	5	20	Alto	50	Alto	
4	5	3	5	5	5	5	28	Alto	5	5	5	5	20	Alto	48	Alto	
5	5	3	5	5	5	5	28	Alto	1	5	1	5	12	Medio	40	Alto	
6	5	3	3	5	3	4	23	Alto	3	5	5	5	18	Alto	41	Alto	
7	1	3	1	4	4	5	18	Medio	3	3	3	5	14	Alto	32	Medio	
8	1	3	3	4	4	5	21	Alto	3	4	1	1	9	Medio	30	Medio	
9	5	3	4	5	5	5	27	Alto	3	5	3	5	16	Alto	43	Alto	
10	1	3	5	4	4	5	22	Alto	3	5	3	5	16	Alto	38	Alto	
11	5	3	3	5	5	5	26	Alto	4	5	4	5	18	Alto	44	Alto	
12	5	5	4	5	5	5	29	Alto	3	3	3	5	14	Alto	43	Alto	
13	5	5	5	5	5	5	30	Alto	5	5	5	5	20	Alto	50	Alto	
14	5	3	5	5	5	5	28	Alto	5	5	5	5	20	Alto	48	Alto	
15	1	1	4	4	4	5	19	Medio	3	5	5	5	18	Alto	37	Alto	
16	4	3	5	4	5	5	26	Alto	3	5	2	5	15	Alto	41	Alto	
17	3	3	4	4	4	5	23	Alto	1	3	3	5	12	Medio	35	Alto	
18	3	3	5	5	5	5	26	Alto	3	5	2	5	15	Alto	41	Alto	
19	4	4	3	5	5	5	26	Alto	3	4	2	5	14	Alto	40	Alto	
20	2	3	4	5	4	4	22	Alto	3	5	2	1	11	Medio	33	Medio	
21	3	5	5	5	5	5	28	Alto	1	3	3	5	12	Medio	40	Alto	
22	3	3	4	5	4	5	24	Alto	3	4	2	5	14	Alto	38	Alto	
23	4	3	3	4	5	5	24	Alto	3	5	2	4	14	Alto	38	Alto	
24	3	3	4	4	4	5	23	Alto	3	3	3	5	14	Alto	37	Alto	
25	3	3	5	5	5	5	26	Alto	3	5	2	4	14	Alto	40	Alto	
26	4	4	4	5	4	3	24	Alto	3	4	2	3	12	Medio	36	Alto	
27	3	5	2	5	5	5	25	Alto	3	3	3	5	14	Alto	39	Alto	
28	3	3	4	5	4	5	24	Alto	3	3	3	4	13	Medio	37	Alto	
29	3	4	5	5	3	5	25	Alto	3	4	2	3	12	Medio	37	Alto	
30	1	3	4	4	5	5	22	Alto	3	5	2	5	15	Alto	37	Alto	
31	5	3	5	4	4	5	26	Alto	3	4	5	4	16	Alto	42	Alto	
32	5	3	4	3	5	5	25	Alto	3	3	5	5	16	Alto	41	Alto	
141	3	5	5	3	3	4	23	Alto	1	3	3	1	8	Medio	31	Medio	
142	3	1	4	3	1	5	17	Medio	4	5	2	3	14	Alto	31	Medio	
143	4	4	5	4	3	4	24	Alto	3	5	2	3	13	Medio	37	Alto	
144	3	5	4	3	4	5	24	Alto	4	3	3	1	11	Medio	35	Alto	
145	3	1	5	3	4	4	20	Medio	3	5	2	3	13	Medio	33	Medio	
146	4	4	4	3	3	5	23	Alto	3	5	2	3	13	Medio	36	Alto	
147	3	5	5	5	3	5	26	Alto	1	5	3	3	12	Medio	38	Alto	
148	3	5	2	3	5	5	23	Alto	1	3	3	3	10	Medio	33	Medio	
149	3	4	4	5	3	5	24	Alto	3	5	2	3	13	Medio	37	Alto	
150	1	5	5	3	5	5	24	Alto	3	5	2	3	13	Medio	37	Alto	
151	4	3	4	4	3	4	22	Alto	3	5	2	3	13	Medio	35	Alto	
152	3	5	5	3	3	5	24	Alto	5	3	3	2	13	Medio	37	Alto	
153	3	3	4	5	4	3	22	Alto	2	5	2	3	12	Medio	34	Medio	
154	4	4	5	3	4	5	25	Alto	2	5	2	3	12	Medio	37	Alto	
155	2	3	4	3	4	3	19	Medio	2	5	2	3	12	Medio	31	Medio	
156	1	5	5	3	3	5	22	Alto	4	3	3	1	11	Medio	33	Medio	
157	1	1	4	3	1	4	14	Medio	3	5	2	3	13	Medio	27	Medio	
158	1	4	5	4	3	5	22	Alto	3	5	2	3	13	Medio	35	Alto	
159	5	5	4	3	4	5	26	Alto	5	5	3	1	14	Alto	40	Alto	
160	5	1	5	3	4	3	21	Alto	3	5	2	3	13	Medio	34	Medio	
161	5	4	4	3	3	3	22	Alto	3	5	2	3	13	Medio	35	Alto	
162	5	5	5	5	3	3	26	Alto	1	3	3	3	10	Medio	36	Alto	
163	5	5	4	3	5	4	26	Alto	4	3	3	3	13	Medio	39	Alto	
164	1	4	5	5	3	5	23	Alto	3	5	2	3	13	Medio	36	Alto	
165	1	5	4	3	5	5	23	Alto	3	5	2	3	13	Medio	36	Alto	
166	1	3	5	4	3	4	20	Medio	3	5	2	3	13	Medio	33	Medio	
167	1	5	4	3	3	5	21	Alto	5	3	3	2	13	Medio	34	Medio	
168	1	3	5	5	4	3	21	Alto	2	5	2	3	12	Medio	33	Medio	
169	1	4	4	3	4	5	21	Alto	2	5	2	3	12	Medio	33	Medio	
170	1	3	5	3	4	3	19	Medio	2	5	2	3	12	Medio	31	Medio	
171	1	5	4	3	3	5	21	Alto	4	3	3	1	11	Medio	32	Medio	
172	1	1	5	3	1	4	15	Medio	3	5	2	3	13	Medio	28	Medio	
173	1	4	4	4	3	5	21	Alto	3	5	2	3	13	Medio	34	Medio	

Alfa de Cronbach

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N	PERSONAS ENCUESTADAS																														VARIANZA DE LOS ITEMS
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
FACTURACIÓN ELECTRONICA	Sistemas de emisión electrónica	Plataforma de SUNAT	1	1	2	5	1	2	1	2	1	5	1	2	1	2	1	2	1	5	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	5	2	4	1.8264
			2	1	3	5	3	5	3	2	3	5	3	3	3	5	3	1	1	3	5	3	5	3	2	3	5	3	3	3	3	3	1	1.5678
			3	1	5	5	5	5	4	1	3	5	4	3	5	5	5	1	1	5	5	5	5	3	1	3	5	3	3	5	5	5	1	2.5471
		4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	3	3	1	1	5	3	3	3	5	3	3	0.8333
		5	1	5	5	5	5	3	2	3	5	3	3	5	5	5	1	1	5	5	5	5	3	2	3	5	3	3	5	5	5	1	2.2713	
		6	4	5	5	5	5	5	1	5	5	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	3	3	5	5	5	4	1.2828	
		7	1	4	5	5	1	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5	3	5	5	3	5	4	3	3	3	5	4	4	5	5	1.2655	
		8	1	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	2	4	5	5	1.1448	
		9	1	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	2	4	5	5	5	1.1448	
	10	1	5	4	5	5	5	4	5	5	2	4	5	4	1	4	5	5	4	5	2	4	5	4	2	5	4	5	4	5	1	1.8264		
	11	1	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	1	3	1.2920	
	12	1	5	5	5	5	5	5	4	5	2	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	2	4	5	5	5	1.0862		
	13	1	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	5	4	4	3	3	3	5	5	0.7816		
	14	1	5	2	5	2	5	5	5	2	2	2	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1.6138		
	15	1	5	3	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	1	1	3	5	3	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	1	1	2.2483		
TOTAL				20	64	64	65	58	63	48	59	60	50	45	59	68	56	47	52	64	63	71	57	59	44	58	59	54	50	61	69	59	49	22.7322

k	15.00
sumVi	22.73
VT	98.05
ALFA DE CRONBACH	0.823

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N	PERSONAS ENCUESTADAS																														VARIANZA DE LOS ITEMS	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
OLIGACIONES TRIBUTARIAS	Obligaciones formales	Libros y registros contables	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5	1	5	5	5	5	1	4	3	3	4	2	3	3	4	3	3	4	3	3	1	2.2402		
			2	1	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	1	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	4	5	3	4	3	0.9759
			3	1	5	5	5	5	3	1	3	4	5	3	4	5	5	4	5	4	5	3	4	5	4	3	4	5	4	2	4	5	4	1.3437	
		4	1	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	0.6678		
		5	1	5	5	5	5	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	5	0.8057		
		6	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	0.6851	
	7	1	5	5	5	1	3	3	3	3	3	3	4	3	5	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1.2655		
	8	1	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	4	5	3	4	5	3	4	5	3	5	4	3	4	5	1.0621	
	9	1	3	5	5	1	5	3	1	3	3	4	3	5	5	5	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1.6103		
	10	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	4	5	4	3	5	4	3	5	1.6195	
TOTAL				10	45	50	48	40	41	32	30	43	38	44	43	50	48	37	41	35	41	40	33	40	38	38	37	40	36	39	37	37	37	12.2759	

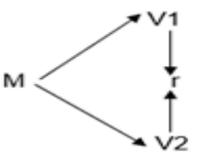
k	10.00
sumVi	12.28
VT	54.06
ALFA DE CRONBACH	0.859

Anexo N° 2 Matriz de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
FACTURACIÓN ELECTRONICA	La facturación electrónica es aquel comprobante de pago, que se le conoce como factura, puesto que su emisión se realiza mediante un sistema de facturación electrónica a través de la plataforma de SUNAT u otros sistemas del contribuyente (SUNAT, 2021).	Se midió a través de la técnica de encuesta y para ello se usó el instrumento de cuestionario, y sus dimensiones: sistemas de emisión electrónica y comprobante de pago. La escala del instrumento es Likert, 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Sistemas de emisión electrónica Comprobante de pago	Plataforma de SUNAT Proveedor de Servicio Electrónico Beneficios del uso de comprobantes de pago Electrónicos Tipos de comprobantes electrónicos emitidos	Ordinal
OLIGACIONES TRIBUTARIAS	Son aquellos deberes u obligaciones tanto formales como sustanciales que tiene el contribuyente con el Estado que representa la administración tributaria para poder declarar la base imponible correcta la cual se va a determinar los impuestos (García y Ramos, 2016).	Se midió a través de la técnica de encuesta y para ello se usó el instrumento de cuestionario, y sus dimensiones: obligaciones formales y obligaciones sustanciales. La escala del instrumento es Likert, 1 (Nunca), 2 (Casi nunca), 3 (A veces), 4 (Casi siempre), 5 (Siempre).	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	Libros y registros contables Declaración de impuestos Pago del IGV Pago del impuesto a la renta	Ordinal

Anexo N° 3 Matriz de consistencia

Título: Facturación electrónica y las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, 2021.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos								
<p>Problema general ¿De qué manera la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.</p> <p>Objetivos específicos OE1: Analizar la facturación electrónica de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.</p> <p>OE2: Analizar las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.</p> <p>Ho: Facturación electrónica no incide en las obligaciones tributarias de las microempresas del mercado La Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2021.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>								
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones									
<p>Investigación aplicada de diseño no experimental.</p>  <p>Donde: M: muestra. V1: Facturación electrónica. V2: Obligaciones tributarias. r: Correlación</p>	<p>Población Se consideró tomar como unidad de análisis para el presente proyecto de investigación a 312 microempresas.</p> <p>Muestra La muestra estará constituida por 173 microempresas.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1261 959 1485 995">Variables</th> <th data-bbox="1485 959 1805 995">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1261 995 1485 1126" rowspan="2">Facturación electrónica</td> <td data-bbox="1485 995 1805 1059">Sistemas de emisión electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1485 1059 1805 1126">Comprobante de pago</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1261 1126 1485 1257" rowspan="2">Obligaciones tributarias</td> <td data-bbox="1485 1126 1805 1190">Obligaciones formales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1485 1190 1805 1257">Obligaciones sustanciales</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Facturación electrónica	Sistemas de emisión electrónica	Comprobante de pago	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Obligaciones sustanciales
Variables	Dimensiones										
Facturación electrónica	Sistemas de emisión electrónica										
	Comprobante de pago										
Obligaciones tributarias	Obligaciones formales										
	Obligaciones sustanciales										

Anexo N° 4 Instrumento de medición

CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Ante todo, reciba un cordial saludo, a continuación, se aplicará un presente cuestionario de encuesta que consta de 15 ítems cuyo objetivo es recolectar información sobre la facturación electrónica, por lo cual le pido sinceridad, responder todas las preguntas y solo marcar una respuesta. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial.

INSTRUCCIONES: Estas son las escalas de valores que debes tener en cuenta para marcar tus respuestas a las preguntas:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Variable 1: Facturación electrónica		ESCALA				
N°	Dimensión: Sistemas de emisión electrónica	1	2	3	4	5
01	El sistema de facturación Sunat soporta el nivel de facturación diaria de su empresa sin presentar errores.					
02	El acceso al sistema de facturación Sunat es de difícil acceso					
03	La base de datos de las facturas es visible en cualquier año en el sistema de facturación sunat.					
04	Considera eficiente el sistema de facturación gratuito de la SUNAT al momento de emitir los comprobantes de pago.					
05	Considera que la inversión en la implementación de un PSE es muy costosa.					
06	Considera que la implementación de un sistema de facturación electrónica PSE es más eficiente que el facturador de SUNAT					
07	Considera que un sistema de facturación electrónica facilita en el llenado de la información en el software contable.					
08	Cumple de forma adecuada los procedimientos de la facturación electrónica.					
09	La facturación electrónica permite determinar la veracidad de un comprobante					
Dimensión: Comprobante de pago						
10	La facturación electrónica es amigable con el medio ambiente al disminuir el uso del papel					
11	La facturación electrónica permite negociar sus comprobantes con los bancos para obtener liquidez					
12	La facturación electrónica permite reducir el espacio del almacenamiento y el fácil acceso a la información de sus movimientos					
13	En su negocio, la totalidad de facturas, boletas y guía de remisión son emitidas de manera electrónica.					
14	Imprime con frecuencia los comprobantes de pago electrónico en su establecimiento.					
15	Considera que las notas de venta y/ proformas es un comprobante de pago que permite deducir los impuestos					

Muchas gracias

CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ante todo, reciba un cordial saludo, a continuación, se aplicará un presente cuestionario de encuesta que consta de 10 ítems cuyo objetivo es recolectar información sobre las obligaciones tributarias, por lo cual le pido sinceridad, responder todas las preguntas y solo marcar una respuesta. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Instrucciones: Estas son las escalas de valores que debes tener en cuenta para marcar tus respuestas a las preguntas:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Variable 2: Obligaciones tributarias		Escala				
Dimensión: Obligaciones formales		1	2	3	4	5
01	Conoce cómo se emiten los comprobantes de pago electrónico.					
02	Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.					
03	Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.					
04	Las declaraciones juradas mensuales son presentadas en la fecha correspondiente.					
05	Las facturas electrónicas facilitan que las declaraciones se realicen rápidamente.					
06	Considera importante contar con un profesional que lleve los libros y/o registros contables.					
Dimensión: Obligaciones sustanciales						
07	Cumple con pagar puntualmente el Impuesto General a las Ventas.					
08	Incorre en infracciones tributarias por no cumplir con el pago de los impuestos.					
09	Cumple oportunamente con el pago del impuesto a la renta antes de las fechas programadas.					
10	Contar con facturas electrónicas permite reducir la evasión o elusión de impuestos					

Muchas gracias

Anexo N° 5 INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián

Instituto donde labora: Universidad César Vallejo

Especialidad: Contabilidad, Finanzas y Metodología de la Investigación

Instrumento de evaluación: Cuestionario de la Variable Facturación Electrónica

Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Facturación Electrónica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación Electrónica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación Electrónica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 06 de junio de 2022


 Dr. CPC Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CMI 1086
 Universidad César Vallejo
Firma de experto
DNI: 25729654
Teléfono: 968701977

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián
Instituto donde labora: Universidad César Vallejo
Especialidad: Contabilidad, Finanzas y Metodología de la Investigación
Instrumento de evaluación: Cuestionario de la Variable Obligaciones tributarias
Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Obligaciones tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones tributarias				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **APLICABLE**

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 06 de junio de 2022


Dr. CPC Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Contador Público Colegiado - CM 1088
Especialidad Categoría Principal

Firma de experto
DNI: 25729654
Teléfono: 968701977

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Morales Pereyra Javier Arnaldo

Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo

Especialidad : Finanzas y Tributación

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta - Variable Facturación Electrónica

Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Facturación electrónica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación electrónica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación electrónica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es de aplicabilidad para el proyecto de investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Trujillo, 06 de julio de 2022



 Firma de experto informante
 DNI: 18211590
 Teléfono: 932126407

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Morales Pereyra Javier Arnaldo

Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo

Especialidad : Finanzas y Tributación

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta - Variable Obligaciones tributarias

Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: obligaciones tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones tributarias					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

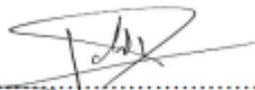
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es de aplicabilidad para el proyecto de investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Trujillo, 06 de julio de 2022



 Firma de experto informante
 DNI: 18211590
 Teléfono: 932126407

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Bernal Vasquez, Renán
 Institución donde labora: UCV
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta - Variable facturación electrónica
 Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Facturación electrónica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación electrónica				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación electrónica					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL		42				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable", sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

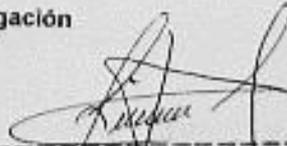
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es de aplicabilidad para el proyecto de investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.2

Tarapoto, 07 de julio de 2022


 Mg. Renán Bernal Vasquez
 Firma de experto
 DNI: 01122213
 Teléfono: 942455471

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Bernal Vasquez, Renán
 Institución donde labora: UCV
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta - Variable obligaciones tributarias
 Autor (s) del instrumento (s): Cuentas Terrones, Angel Jesús

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: obligaciones tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones tributarias				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						42

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable", sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es de aplicabilidad para el proyecto de investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.2

Tarapoto, 07 de julio de 2022


 Mg. Renán Bernal Vasquez
 Firma de experto
 DNI: 01122213
 Teléfono: 942455471



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CABANILLAS ÑAÑO SARA ISABEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Facturación Electrónica y las Obligaciones Tributarias de las Microempresas del Mercado La Hermelinda del Distrito de Trujillo, año 2021", cuyo autor es CUENTAS TERRONES ANGEL JESUS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 29 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CABANILLAS ÑAÑO SARA ISABEL DNI: 18859301 ORCID: 0000-0002-9032-6076	Firmado electrónicamente por: SACABANILLAS el 14-12-2022 21:18:18

Código documento Trilce: TRI - 0461862